

ITAIIP

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

2012

Informe de Actividades

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

CAPACITACIÓN.

Capacitación externa.

Sector Educativo:

Primarias: Los Valores de la Transparencia.

Secundarias: Protección de Datos Personales en Redes Sociales.

Bachilleratos: Protección de Datos Personales en Redes Sociales y el ABC de la Transparencia.

Universidades: Protección de Datos Personales en Redes Sociales y el ABC de la Transparencia.

Sector Sociedad en General

Sector Servidores Públicos

Profesionalización de los servidores públicos del ITAIPQROO.

Mejora continua y desarrollo institucional.

Actualización en materia de transparencia.

LOS NIÑOS Y LA TRANSPARENCIA.

Concurso infantil de dibujo y/o pintura: “Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: Los valores de la Transparencia”.

Innovación Tecnológica: Lanzamiento del micrositio web “Niñ@s Transparencia”.

EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Conmemoración del “Día Mundial de la Protección de Datos”.

Quinto Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Semana de la Transparencia 2012, en el marco del “Día Internacional del Derecho a Saber”.

Revista Institucional “Transparéntate”.

TRABAJO CON TITULARES DE UNIDADES DE VINCULACIÓN Y ENLACES DE TRANSPARENCIA.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES.

Convenios de Colaboración.

Municipios.
Instituciones Educativas.
Iniciativa Privada.
Órganos Autónomos del Estado.

Transparencia en tu colonia.

Vinculación institucional.

Primer Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo.

Primer Informe del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Ceremonia Cívica en el Mes Patrio.

Ceremonia de Premiación a Comités de Contraloría Social.

Participación en la 37ª Edición de la Feria de la Frontera Sur.

Evento: V Semana de Derecho y Seguridad Pública.

Evento: Ciclo de Conferencias Democracia y Participación Ciudadana.

CAPÍTULO 2

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.

Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Datos comparativos de solicitudes recibidas 2005-2012.

Solicitudes de Información recibidas por los Sujetos Obligados durante 2012.

Solicitudes de Información desagregadas por sexo 2012.

Solicitudes en las que se entregó la información.

Solicitudes en las que se negó la información.

Solicitudes que fueron no admitidas o desechadas.

Solicitudes que fueron reorientadas.

Número de solicitudes que requirieron prórroga.

Días promedio para la atención de solicitudes.

Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud.

Evolución del Ejercicio del Derecho a la Información en el ITAIPQROO.

CAPÍTULO 3

RECURSOS DE REVISIÓN.

Recursos Recibidos en el 2012.

Recursos Recibidos desagregados por sexo.

Temas más recurridos.

Recursos de Revisión por Sujeto Obligado.

Estudio comparativo: Recursos recibidos vs. Solicitudes de Información recibidas.

Actividad del ITAIPQROO en materia de Recursos de Revisión 2005-2012.

CAPÍTULO 4

ADMINISTRACIÓN INTERNA.

La Junta de Gobierno.

Plataforma de Tecnologías de la Información.

Presupuesto.

Fiscalización y Control Normativo Interno.

CAPÍTULO 5

CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).

Coordinación de la Región Sur de la COMAIP.

Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP.

Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP.

Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión de la COMAIP.

Otras actividades y participaciones en eventos de la COMAIP.

CAPÍTULO 6

VERIFICACIÓN DE PORTALES DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

Calendarización de las Verificaciones a los Portales de los 18 Sujetos Obligados.

Acciones emprendidas como resultado de las Verificaciones.

CAPÍTULO 7

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES.

CAPÍTULO 1

FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.

CAPACITACIÓN.

Fomentar y actualizar de forma permanente a la sociedad quintanarroense sobre los temas relacionados con el Derecho a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, es una de la primordiales atribuciones otorgadas por Ley al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), para lograrlo continua cumpliendo con sus tres ejes rectores: la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Ejes básicos para la integración de los contenidos de los diferentes eventos de capacitación ofrecidos y que tienen como principal objetivo ser una herramienta útil para afrontar la dinámica, el desarrollo y los problemas públicos que enfrenta la sociedad quintanarroense.

Por otro lado, el ITAIPQROO reconociendo el compromiso que tiene con la sociedad mantiene una constante capacitación para servidores públicos, relativo a los intereses que tutela la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (LTAIPQROO), como son el Derecho a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

CAPACITACIÓN EXTERNA.

El ITAIPQROO mantiene un programa de capacitación dirigido al fomento de la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho a la información pública y la protección de datos personales, integrado con base a las necesidades detectadas en la sociedad, dicho programa está conformado con los siguientes cursos:

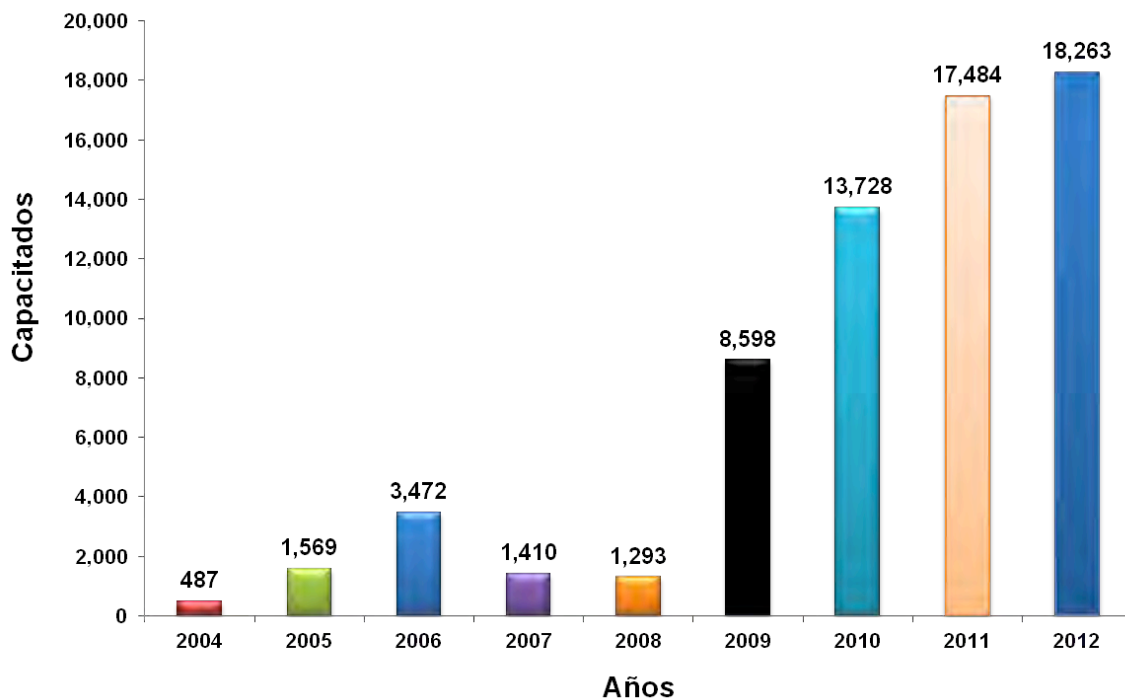
- El ABC de la Transparencia.
- Clasificación de la Información: Reservada y Confidencial.
- Protección de Datos Personales.
- Protección de Datos Personales en Redes Sociales.
- Los Valores de la Transparencia.

Son tres los grandes sectores de la sociedad que atiende el Instituto:

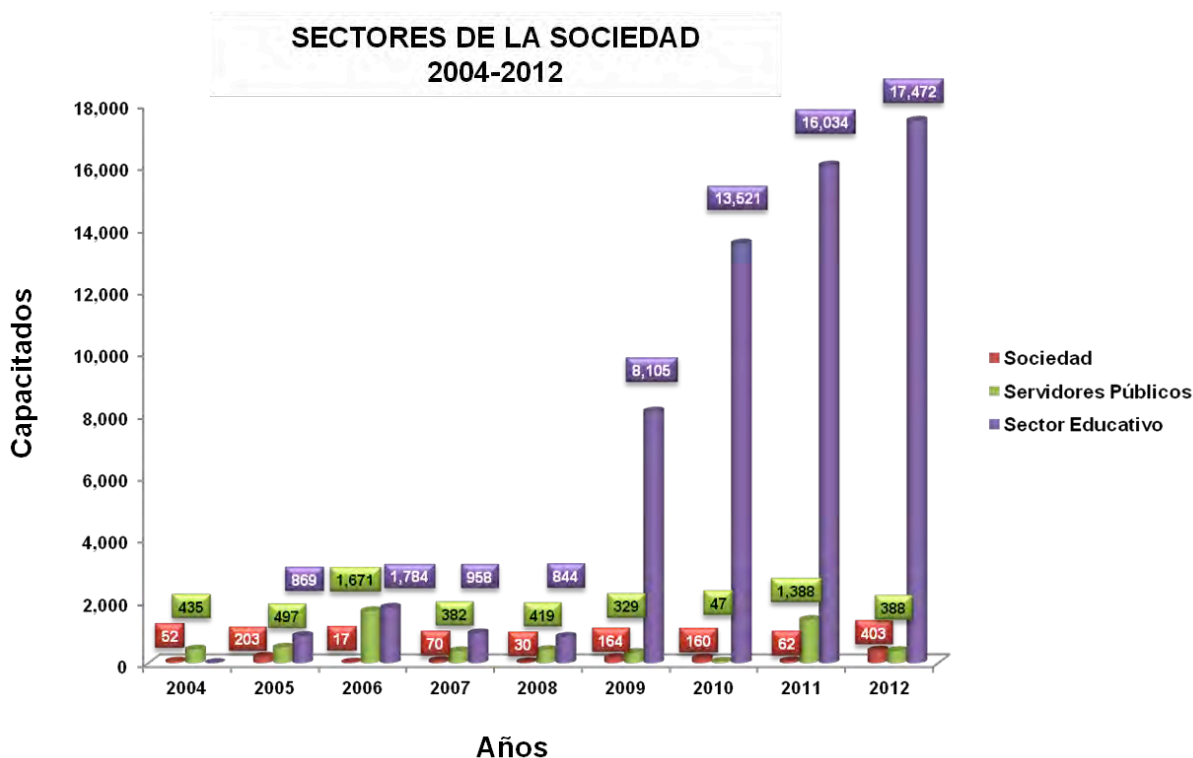
- Educativo.
- Servidores Públicos.
- Sociedad en General.

Estos temas, a lo largo de los años se han ido diversificando y actualizando, como se refirió con antelación, acorde a las necesidades sociales que van surgiendo; en este sentido, el trabajo de capacitación desarrollado por el ITAIPQROO, también se ha ido diversificando y fortaleciendo, año con año, como se aprecia en la gráfica que se presenta a continuación, en la que podemos observar como ha ido creciendo el número de personas capacitadas, desde la creación del ITAIPQROO en el año 2004, hasta el 2012, periodo que se informa, y en el que se logró una cifra record de 18,268 personas capacitadas.

**CAPACITADOS POR AÑO
2004-2012**

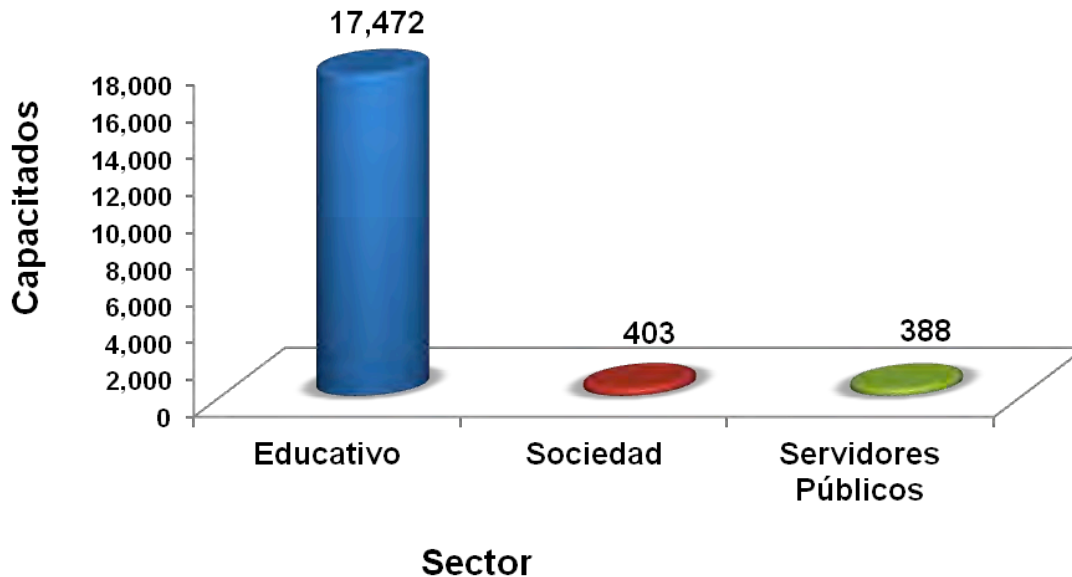


En la siguiente imagen se plasma el número de capacitados, por sector, durante los 9 años que el ITAI PQROO lleva trabajando, desde su creación, hasta el año 2012, lo que representa un total de 66,304 personas que han sido capacitadas en los diferentes temas tutelados por este Instituto.



El trabajo constante en materia de Capacitación ha logrado que año con año se supere el número de personas capacitadas, respaldado por la búsqueda permanente de espacios en los sectores antes referidos; lo cual ha permitido, que durante el 2012, como antes se citó, el ITAI PQROO haya logrado capacitar a 17,963 personas, rebasando el número del año anterior; siendo el Sector Educativo quien encabeza este rubro, al cubrir el 97% del total de capacitados durante el periodo que se informa.

CAPACITADOS POR SECTOR 2012



Sector Educativo

Capacitar a niños, adolescentes y jóvenes de todos los niveles educativos del Estado, fue uno de los primordiales objetivos del ITAIPQROO durante el año 2012, como resultado final de esta importante labor, en el sector educativo se logró capacitar a 17,472 estudiantes, número que se obtuvo gracias a la excelente respuesta de las autoridades educativas de los tres niveles educativos que se atendieron: básico (primaria y secundaria), medio superior y superior.

“Protección de Datos Personales en Redes Sociales”, fue el tema más solicitado en este sector, ya que estas generaciones pasan la mayoría de su tiempo haciendo uso de los mecanismos tecnológicos como lo es, el internet y sobre todo en las redes sociales, no sólo para realizar sus tareas, sino como medio para mantener comunicación con amigos, familiares y conocidos, o solamente con fines de esparcimiento, situación que ha generado la necesidad de orientar a los jóvenes para el adecuado manejo de sus datos personales y reducir los riesgos a los que se exponen.

Nivel Básico

1. Primaria

El ITAIPQROO reconoce la importancia de los *Valores* para la existencia de una sociedad en armonía, ya que son elementos indispensables para una mejor relación y convivencia entre las personas. Cumpliendo con este compromiso, el Instituto fortaleció, durante el periodo que se informa, la campaña de capacitación dirigida a los niños y las niñas respecto del uso en el núcleo familiar y la escuela del tema “Los Valores de la Transparencia” consistentes en: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la legalidad y la democracia, con el objetivo de contribuir en la formación de futuros ciudadanos y posibles servidores públicos comprometidos a consolidar una auténtica democracia.

Es por ello, que durante el año 2012 se atendieron más de 70 escuelas primarias del Estado, incluyendo los Centro de Atención Múltiple (C.A.M.) “Hellen Keller”, “José de Jesús González Padilla” y “Frida Khalo”, quienes atienden a niños y niñas con discapacidad y/o necesidades de educación especial.

2. Secundaria

Fomentar en los jóvenes el correcto manejo de sus datos personales para que éstos no sean utilizados con una finalidad distinta para la cual se proporcionaron, es el principal objetivo que persigue el ITAIPQROO en este nivel educativo. En el periodo que se informa fueron visitadas 13 escuelas secundarias principalmente del municipio de Othón P. Blanco, abordando el tema “Protección de Datos Personales en Redes Sociales”.

CAPACITACIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN "SECUNDARIAS"

Escuela	Capacitados	Ciudad	Municipio
Secundaria Técnica No. 15 "José Marrufo Hernández"	571	Chetumal	Othón P. Blanco
Escuela Técnica No. 2 "Justo Sierra Méndez"	316	Chetumal	Othón P. Blanco
Secundaria Federal "Valentín Gómez Farías"	258	Chetumal	Othón P. Blanco
Secundaria Federal "Armando Escobar Nava"	190	Chetumal	Othón P. Blanco
Secundaria Federal "Adolfo López Mateos"	162	Chetumal	Othón P. Blanco
Escuela Secundaria Particular "Hidalgo"	160	Chetumal	Othón P. Blanco
Instituto Cumbres Chetumal	76	Chetumal	Othón P. Blanco
Escuela Secundaria Federal "Leona Vicario"	73	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
Telesecundaria "Jesús Martínez Ross"	66	Calderitas	Othón P. Blanco
Secundaria Federal "David Alfaro Siqueiros"	62	Chetumal	Othón P. Blanco
Telesecundaria "José María de la Vega"	61	Calderitas	Othón P. Blanco
Colegio Latino	41	Chetumal	Othón P. Blanco
Secundaria General No. 11 "Othón P. Blanco"	30	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTAL	2,066		

3. Bachilleratos

El ITAIPQROO reconoce que el tema del manejo de los datos personales es de interés general y en particular para los jóvenes ya que son ellos quienes se encuentran en contacto diario con las nuevas tecnologías y redes sociales digitales, por lo que se trabajó en escuelas de nivel medio superior del Estado, con el tema "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", así como también "El ABC de la Transparencia", cursos que tienen como principal objetivo reconocer la importancia del Derecho a la Información y la Protección de Datos Personales, en su actuar diario. Durante el año 2012 fueron capacitados 1,634 jóvenes de 13 instituciones educativas de este nivel.

**CAPACITACIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
"MEDIA SUPERIOR"**

Escuela	Capacitados	Ciudad	Municipio
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 253.	352	Chetumal	Othón P. Blanco
CONALEP Plantel "Jesús Martínez Ross".	274	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio de Bachilleres I.	177	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" Plantel Proterritorio.	151	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" Plantel Centro.	145	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) No. 10 "Gonzalo Guerrero".	121	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) "Dr. Enrique Barocio Barros".	89	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio de Bachilleres II.	78	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 72.	78	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
Instituto Cumbres Chetumal.	71	Chetumal	Othón P. Blanco
Escuela de Puericultura del Sureste "Dr. Manuel Acevedo Ruiz del Hoyo".	47	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo (CECYTEQROO).	34	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio de Bachilleres Plantel "Álvaro Obregón".	17	Álvaro Obregón	Othón P. Blanco
TOTALES	1,634		

4. Universidades

Los cursos “Protección de los Datos Personales en Redes Sociales” y “El ABC de la Transparencia”, son los que fueron de mayor interés en las instituciones de nivel superior, motivo por el cual el ITAIPQROO se dio a la tarea de trabajar en dos vertientes: promoviendo una cultura de la protección de datos personales y la cultura del acceso a la información y de la apertura informativa.

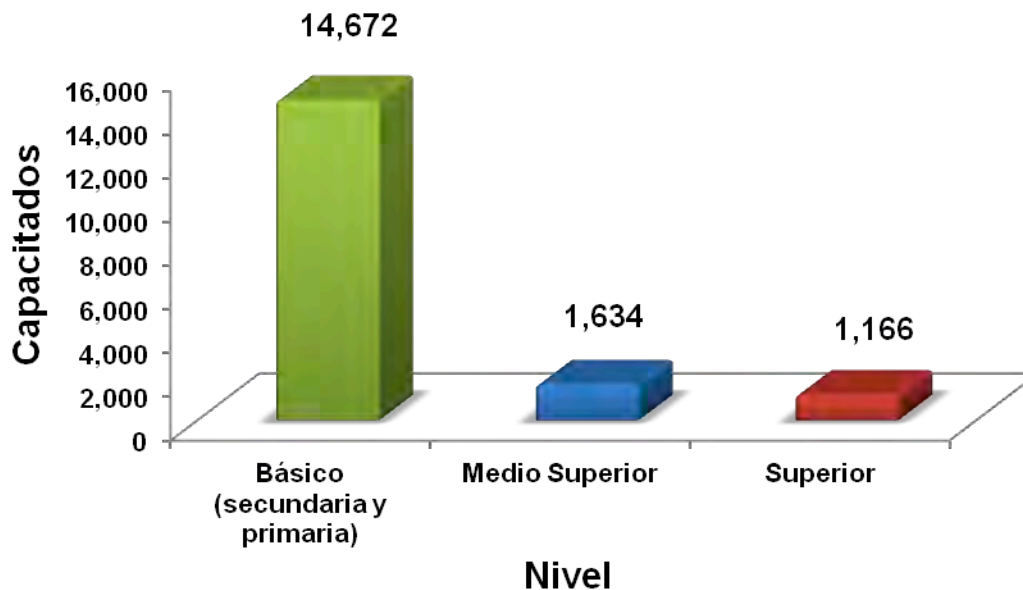
En el tema de la Protección de Datos Personales, se les señaló a los estudiantes, que si bien el internet y las redes sociales digitales son herramientas que nos dan la oportunidad para el acceso e intercambio de información, propagación de ideas, participación ciudadana, diversión e integración social, también han llevado a sobrepasar el derecho a la privacidad, generando un impacto negativo en su vida personal y familiar, motivo por el cual se les enfatizó lo importante e imprescindible que es, proteger siempre sus datos personales, ya que, no sabemos cuál es el uso que darán terceras personas a estos. En el tema del Derecho a la Información Pública, se señaló que el objetivo principal es transparentar la gestión del Estado, ya que la información que genera en el ámbito de sus labores administrativas se encuentra a disposición de la sociedad, con la finalidad de que puedan fiscalizar las acciones del mismo.

CAPACITACIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN “NIVEL SUPERIOR”

Escuela	Capacitados	Ciudad	Municipio
Universidad de Quintana Roo (UQROO) Campus Chetumal.	522	Chetumal	Othón P. Blanco
Instituto Tecnológico de Chetumal.	402	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro Regional de Educación Normal.	56	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
Universidad Pedagógica Nacional (UPN).	55	Chetumal	Othón P. Blanco
Universidad Tecnológica de Chetumal (UT).	51	Chetumal	Othón P. Blanco
Universidad Modelo.	28	Chetumal	Othón P. Blanco
Instituto Educativo de Felipe Carrillo Puerto.	21	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).	17	Chetumal	Othón P. Blanco
Universidad Tecnológica de Chetumal.	14	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTALES	1,166		

El ITAIPQROO reconoce la importancia de integrar materiales didácticos como herramientas para lograr una mejor comprensión de los temas impartidos entre los jóvenes, es por ello, que se aplicó la Lotería de la Transparencia, en las actividades de capacitación en el campus Chetumal de la Universidad de Quintana Roo.

CAPACITADOS POR NIVEL EDUCATIVO 2012



Sector: Sociedad en General

El ITAIPQROO convencido de que una sociedad bien informada fortalece un Estado democrático, se ha dado a la tarea de realizar contacto con las diversas organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de socializar el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en este sentido, durante el año 2012 se atendieron grupos de asociados de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) delegación Rojo Gómez, así como también a través de módulos de atención que fueron instalados en diversas colonias de la ciudad de Chetumal, entre las que destacan Jardines, Maya Real, Santa María, Forjadores y Calderitas, en estas, personal del ITAIPQROO, otorgó capacitación a los ciudadanos que así se lo pidieron, siendo los temas más solicitados la protección de datos personales y los mecanismos de acceso a la información pública en poder de sus autoridades.

Sector: Servidores Públicos

Generar una Cultura de la Apertura Informativa y el manejo adecuado de los Datos Personales que obran en su poder, fue el objetivo con el que se trabajó con Servidores Públicos del Estado, labor realizada a través de la impartición de los cursos “El ABC de la Transparencia”, “Protección de Datos Personales” y “Clasificación de la información: Reservada y Confidencial”, en el año 2012 recibieron capacitación en la materia, funcionarios de los Ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Othón P. Blanco, así como funcionarios de los Organismos Autónomos: Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) y el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), de igual forma y sumandonos al esfuerzo federal se capacitó a personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Delegación Quintana Roo de la Zona Sur.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ITAIQROO.

El ITAIQROO se ha comprometido a brindar un servicio de calidad, que le permita proyectar una imagen confiable y transparente para la sociedad quintanarroense. Para la consolidación de una cultura de servicio de calidad, el ITAIQROO ha integrado un programa anual de capacitación enfocado a transmitir a sus servidores públicos la información relacionada a su quehacer diario, para que éstos se puedan desempeñar de forma óptima en el ejercicio de su encargo y en beneficio de la sociedad.

Es por ello, que durante el periodo que se informa se continuó con la capacitación al personal del ITAIQROO en consideración a dos aspectos sustantivos:

1. Mejora continua y desarrollo institucional (capacitación de especialidad).
2. Actualización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

1.- Mejora continua y desarrollo institucional.

Evento: Curso “Proceso de Armonización Contable, Avances y Desafíos”

Personal del ITAIQROO asistió al curso “Proceso de Armonización Contable, Avances y Desafíos” el cual tuvo verificativo el día 1º de marzo de 2012, mismo que fue coordinado por la Secretaría de Hacienda del Estado y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, cuyo objetivo fue:

- Efectuar en conjunto con los participantes, una revisión de las principales tareas involucradas, sus etapas, elementos, instrumentación, vencimientos, secuencia y desafíos de cada uno de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- A través de ejercicios sencillos destacaron la comprensión de aquellos aspectos que resultan de mayor relevancia o novedad en el nuevo modelo de contabilidad gubernamental.
- Proporcionaron respuesta a las inquietudes que surgieron en la implementación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Evento: Curso “Registro de transacciones en la Contabilidad Gubernamental”

La Secretaría de Hacienda del Estado y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, invitó a personal del ITAIPQROO para que asistiera al curso “Registro de transacciones en la Contabilidad Gubernamental” el cual tuvo verificativo los días 29 y 30 de mayo de 2012, cuyo objetivo fue que a través de ejercicios sencillos registrar los momentos contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Evento: Curso “Planeación, Programación, Ejecución y Fiscalización de los Recursos Federales”

Personal del ITAIPQROO asistió al curso “Planeación, Programación, Ejecución y Fiscalización de los Recursos Federales” mismo que se realizó el día 15 de junio de 2012, evento que estuvo organizado por la Auditoría Superior del Estado, cuyo objetivo fue proporcionar a los Servidores Públicos de los tres Poderes del Estado, herramientas suficientes para la mejora continua en la aplicación, ejecución y control de los recursos.

Evento: Curso “Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico”

Del 2 al 13 de julio de 2012, personal del ITAIPQROO, asistió al curso “Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico”, que fue organizado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), el cual estuvo orientado a personas que deban contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para elaborar cursos de capacitación presenciales de acuerdo a las necesidades de los usuarios, incluyendo la elaboración de los instrumentos de evaluación y el desarrollo del material didáctico necesario.

Evento: Curso “Cierre Contable y Presupuestal”

Por invitación del Consejo Estatal de Armonización Contable, el día 5 de octubre de 2012, personal del ITAIPQROO asistió al curso “Cierre Contable y Presupuestal”, el cual tuvo como objetivo que los Entes Públicos realicen los cierres presupuestales y contables de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Evento: Curso “Jornada de Capacitación a Servidores Públicos Estatales y Municipales”

Los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2012, personal del ITAIPQROO asistió al curso “Jornada de Capacitación a Servidores Públicos Estatales y Municipales”, el cual fue organizado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de Cancún, Q. Roo, el cual tuvo como objetivo proporcionar a los servidores públicos las herramientas suficientes para la mejora continua en la aplicación, ejecución, y control de los recursos.

ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Parte del trabajo y desarrollo institucional se logra a través de la participación y asistencia activa a congresos, seminarios, ciclos de conferencias y demás eventos vinculados al quehacer institucional, ya que éstos representan foros importantes de análisis y discusión, en los que se comparten experiencias sobre temas vinculados al derecho que tutela el ITAIPQROO. Durante el año que se informa, los foros a los que se asistieron fueron los siguientes:

Evento: “Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos”

Los días 3 y 4 de mayo de 2012, personal del ITAIPQROO asistió al “Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos” en la Ciudad de Puebla, el cual fue organizado por la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM). Este congreso tuvo como objetivo principal generar un espacio de reflexión, análisis y discusión respecto a la nueva agenda gubernamental, ante los derechos fundamentales y el papel de los Organismos Públicos Autónomos en el proceso de la transición gubernamental. Participaron Organismos de 29 Entidades del país y Órganos Garantes de la Transparencia de 20 Estados de la República. Se realizaron mesas de reflexión en las que se dieron a conocer 26 ponencias en materia de Derechos Humanos, Transparencia y Rendición de Cuentas, Justicia y Legalidad.

Evento: Seminarios “Construcción de Indicadores de Gestión en el Contexto de la Reforma al Artículo 6º Constitucional” y “Armonización Contable desde la perspectiva de los órganos garantes de la transparencia”.

Los días 21 y 22 de junio de 2012 personal del ITAIPQROO asistió a la Ciudad de México, D.F., para participar en los Seminarios “Construcción de Indicadores de Gestión en el Contexto de la Reforma al Artículo 6º Constitucional” y “Armonización Contable desde la perspectiva de los órganos garantes de la transparencia”, cuyos organizadores fueron la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) e Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). El Objetivo fue analizar la construcción de Indicadores de Gestión y los procesos de armonización contable para dar cumplimiento al Artículo 6º Constitucional, a fin de homologar y hacer comparables las cuentas públicas de todas las Entidades federativas del país.

Evento: “V Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos”

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), invitó a personal del ITAIPQROO a participar en el “V Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos”, el cual tuvo verificativo los días 22 y 23 de noviembre de 2012 en la Ciudad de México, D.F., en esta quinta edición, el seminario tuvo como propósito principal consolidar los conocimientos adquiridos de las ediciones pasadas, así como debatir nuevos temas de relevancia nacional e internacional en materia de acceso a la información y la gestión archivística. A través de sus

conferencias y mesas de debate se enfatizaron temáticas tales como la importancia de la Ley Federal de Transparencia, la protección de datos, el uso de las redes sociales, la digitalización de documentos y normatividad archivística, todos ellos como elementos claves que apoyan a la democracia y la justicia en nuestro País.

Evento: “1er Congreso Internacional de Transparencia: De la Era de la información al uso de los Datos”.

Personal del ITAIPQRO asistió al “1er Congreso Internacional de Transparencia: De la Era de la información al uso de los Datos”, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 29 y 30 de noviembre de 2012, evento que fue organizado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) en el marco de la “Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2012”, teniendo como objetivo establecer lazos de cooperación entre funcionarios, académicos y organizaciones de los países asistentes para incentivar, sensibilizar y difundir entre la sociedad, la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, las normas del tratamiento de la información, la transparencia en la administración pública y los beneficios de la transparencia como mecanismo de rendición de cuentas, en México y el mundo.

LOS NIÑOS Y LA TRANSPARENCIA.

Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura: “Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: Los Valores de la Transparencia”.

Promover entre los niños y las niñas quintanarroenses la cultura de la legalidad y fomentar la participación futura de éstos en la vida democrática de nuestra Entidad, con acciones transparentes basadas en valores bien cimentados, fue una de las principales actividades llevada a cabo por el ITAIPQROO, a través del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura “Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: Los valores de la Transparencia”.

Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia son los valores que promovió el ITAIPQROO entre los niños y niñas en el Estado, con la finalidad de que comprendan su significado y utilicen su infinita imaginación y creatividad para plasmar en papel el uso de dichos valores en acciones cotidianas de su vida, utilizando lápices, crayolas y/o pinturas.

Durante el periodo que se informa se acudió a más de 70 escuelas primarias, cursos de verano y Centros de Atención Múltiple, lo que representó trabajar

aproximadamente ante más de 490 salones de clases, en los que personal del ITAIPQROO explicó a los niños y niñas de una manera clara y amena las bases de la convocatoria del Concurso de Dibujo y/o Pintura, dando representativos ejemplos de cómo representar a través de un dibujo los Valores de Transparencia. Lo anterior, dio como resultado que en esta séptima edición, se superara el número de dibujos recibidos en comparación con la anterior edición, ya que se logro la participación de 12,606 trabajos.

Concluida la etapa de recepción, tuvo verificativo en la Sala de Juntas del Centro Cultural de las Bellas Artes, la deliberación y fallo del jurado calificador para las categorías A y B, para esta edición el jurado estuvo integrado por Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Secretaría de Cultura del Estado; por Carlos Carballo Alba, Encargado del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Quintana Roo y Berenice Keer Carmona, Directora de Imagen Institucional y Cultura del Agua, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA).

Para calificar la Categoría C, el jurado estuvo conformado, además de Sergio Bejarano Sánchez por Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Profesora del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller de Chetumal y Norma Salomé Sánchez Pascacio, Profesora y Asesora Técnica de Educación Especial en el Área de Discapacidad Intelectual de la Secretaría de Educación. Expertos en la materia, que después de horas de análisis y reflexión, emitieron su dictamen del que resultaron ganadores los siguientes niños y niñas:

Ganadores por Categoría

Categoría “A” (de 6 a 9 años)

Primer Lugar: Imanol Ruiz Cardoso, de la Escuela “Centro Escolar Balam” de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Luciana Vanessa Briceño Pat, de la Escuela “Primitivo Alonso” de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Tercer Lugar: Irma Guadalupe Pech Anchevida, de la Escuela “Fidel Velázquez” de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Categoría “B” (de 10 a 12 años)

Primer Lugar: Sofía Alejandra Ramírez Otero, de la Escuela “Centro Escolar Balam” de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Gaspar Uriel Chuc Yam, de la Escuela Secundaria “Leona Vicario” de la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Tercer Lugar: David Alejandro Perera May, de la Escuela “Solidaridad” de la Ciudad de Chetumal.

Categoría “C” (niños con alguna discapacidad mental o motora que cursen del 1º al 6º grado de primaria, al margen de su edad cronológica y cognitiva)

Primer Lugar: Brayan Burgos Avila, del Centro de Atención Múltiple “Eduard Huet” de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

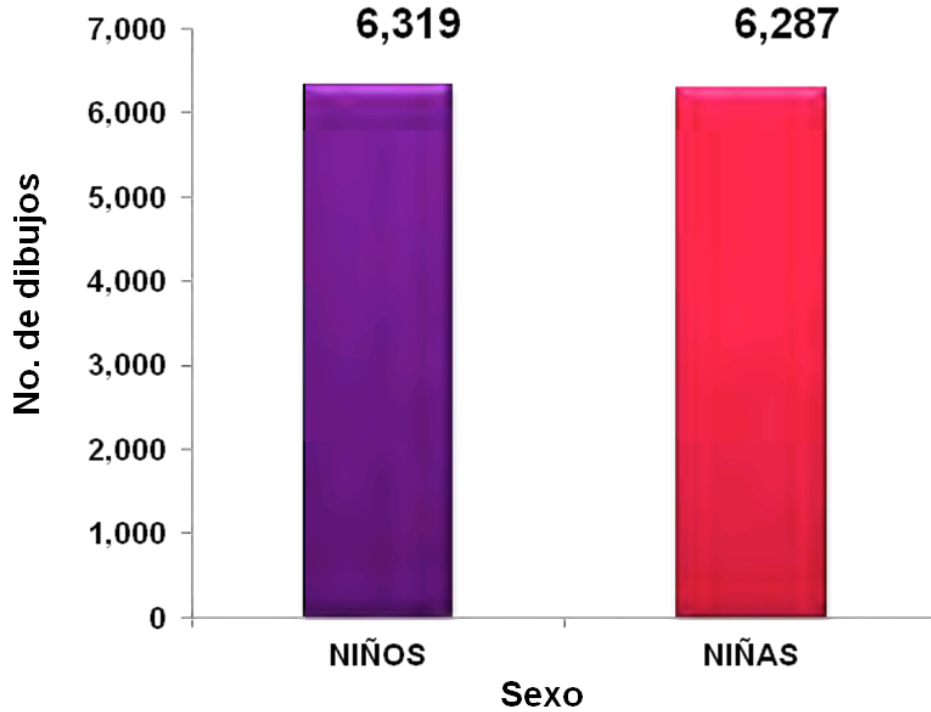
Segundo Lugar: Pedro Eduardo Ceme Carrillo, del Centro de Atención Múltiple “Eduard Huet” de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Tercer Lugar: Elías Mandujano González, del “Instituto Summerhill” de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

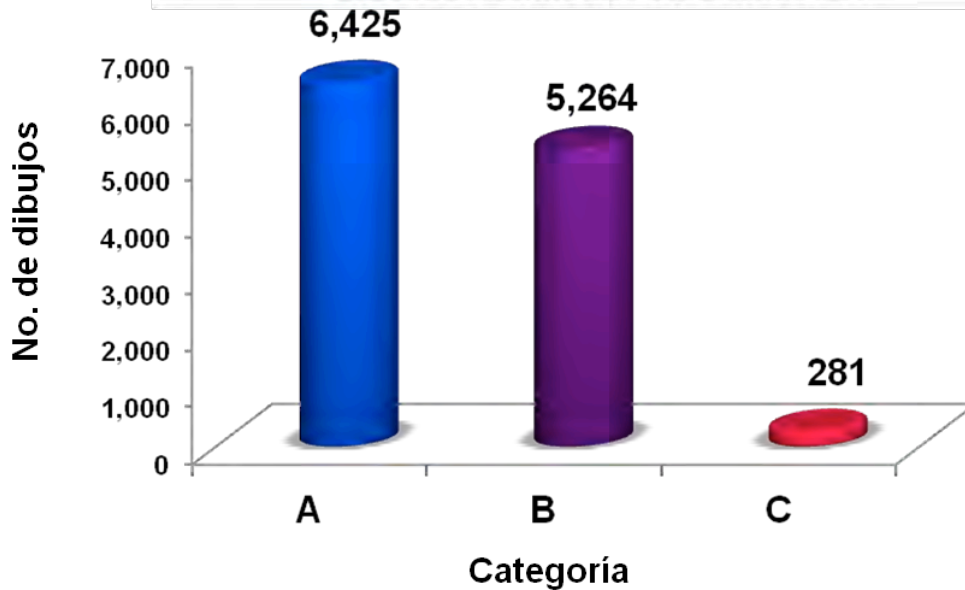
El ITAIPQROO en emotiva ceremonia realizada durante el mes de diciembre del año que se informa, llevó a cabo la entrega de premios a los niños y niñas que resultaron ganadores, la cual tuvo verificativo en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo (CRIQ), evento que fue dignamente presidido por la Sra. Mariana Zorilla de Borge, Presidenta del Sistema DIF Quintana Roo; el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del ITAIPQROO; la Lic. Lilián Villanueva Chan, en ese entonces, Subsecretaria de Promoción y Desarrollo Cultural, en representación del Gobernador de Quintana Roo, Lic. Roberto Borge Angulo; Lic. Irazu Sarabia May, Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en representación del Presidente Municipal de Othón P. Blanco, Lic. Carlos Mario Villanueva Tenorio; las Consejeras Ciudadanas del ITAIPQROO Nayeli Lizárraga Ballote y Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, así como otras distinguidas autoridades del Estado.

En su intervención la Consejera Cintia De la Torre, quien coordinó esta acción institucional, recordó que con este concurso, el ITAIPQROO coadyuva en el fortalecimiento de los valores enseñados en casa por los padres de familia y reforzados en las aulas de clase por los maestros, con el fin de contribuir en la formación de futuras generaciones con principios bien cimentados, comprometidos no sólo en su decir, sino también en su actuar, de manera honesta, responsable, justa y apegada a la legalidad.

**7MO. CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y/O PINTURA
"LOS NIÑOS Y LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A SABER
2012: LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA"
DIBUJOS RECIBIDOS POR SEXO**



**7MO. CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y/O PINTURA
"LOS NIÑOS Y LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A SABER
2012: LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA"
DIBUJOS RECIBIDOS POR CATEGORÍA**



* 636 fueron los dibujos que no cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria

ESCUELAS PRIMARIAS PARTICIPANTES

Escuela	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Total de Dibujos	Ciudad/localidad	Municipio
Kohunlich T.M. y T.V.	385	208	3	627	Chetumal	Othón P. Blanco
Aarón Merino. Fernández T.M. y T.V.	195	149	8	435	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco Primo de Verdad T.M. y T.V.	134	274	1	412	Chetumal	Othón P. Blanco
Luis Donaldo Colosio Murrieta T.M. y T.V.	156	210	2	386	Chetumal	Othón P. Blanco
Solidaridad T.M. y T.V.	213	155	4	374	Chetumal	Othón P. Blanco
Belisario Domínguez	216	137	3	368	Chetumal	Othón P. Blanco
Octavio Paz T.M. y T.V.	143	209	0	353	Chetumal	Othón P. Blanco
Benito Juárez T.M. y T.V.	155	188	4	348	Chetumal	Othón P. Blanco
Ignacio Ramírez T.M. y T.V.	160	176	0	347	Chetumal	Othón P. Blanco
Ignacio Herrera López T.M. y T.V.	165	176	0	346	Chetumal	Othón P. Blanco
8 de Octubre T.M. y T.V.	131	186	3	328	Chetumal	Othón P. Blanco
Rafael Ramírez Castañeda T.M.	188	106	5	314	Bacalar	Bacalar
Niños Héroe de Chapultepec T.M. y T.V.	126	147	0	292	Chetumal	Othón P. Blanco
Mariano Azuela T.M. y T.V.	137	150	0	289	Chetumal	Othón P. Blanco
Forjadores de Quintana Roo T.M. y T.V.	189	43	8	265	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco I. Madero T.M. Y T.V.	121	137	0	259	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco J. Mújica T.M. y T.V.	161	81	5	253	Chetumal	Othón P. Blanco
Melchor Ocampo T.M. y T.V.	125	101	0	239	Chetumal	Othón P. Blanco
5 de Abril T.M. y T.V.	98	114	2	217	Chetumal	Othón P. Blanco
Tenochtitlán T.M.	95	114	2	213	Bacalar	Bacalar
Santiago Pacheco Cruz T.M.	91	112	0	206	Chetumal	Othón P. Blanco
Centenario de la Revolución Mexicana	195	3	0	203	Calderitas	Othón P. Blanco
Aquiles Serdán T.M.	93	96	7	196	Chetumal	Othón P. Blanco
Fidel Velázquez T.M.	92	92	1	186	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio Regional	113	61	0	174	Chetumal	Othón P.

Mexicano (C.O.R.E.M.) T.M.						Blanco
Gabriel Guevara	105	46	3	164	Chetumal	Othón P. Blanco
Álvaro Obregón T.M.	68	93	0	161	Chetumal	Othón P. Blanco
Hidalgo	63	97	0	160	Chetumal	Othón P. Blanco
Andrés Quintana Roo T.M.	70	80	1	152	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro de Enseñanza Moderna (C.E.M.) Vanguardia Educativa	99	41	4	150	Chetumal	Othón P. Blanco
	80	63	3	150	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio Latino	106	36	0	145	Chetumal	Othón P. Blanco
Pascual Coral Heredia T.M.	69	71	0	142	Chetumal	Othón P. Blanco
Fernando Figueroa Guardia.	81	50	8	140	Chetumal	Othón P. Blanco
27 de Septiembre de 1821	52	82	0	134	Calderitas	Othón P. Blanco
Lázaro Cárdenas T.M.	63	62	0	128	Chetumal	Othón P. Blanco
Patria T.V.	72	46	0	126	Chetumal	Othón P. Blanco
Joaquín Baranda T.V.	33	80	2	122	Bacalar	Bacalar
Rufo Figueroa T.V.	57	52	1	119	Chetumal	Othón P. Blanco
Primitivo Alonso.	79	31	1	115	Chetumal	Othón P. Blanco
Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez Cáceres.	38	71	0	114	Chetumal	Othón P. Blanco
Guadalupe Victoria T.M.	22	84	3	113	Chetumal	Othón P. Blanco
Tenochtitlán T.V.	46	46	1	96	Bacalar	Bacalar
Real de Potosí.	63	15	4	89	Chetumal	Othón P. Blanco
Ford 109 T.M.	48	33	3	88	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro Escolar Latinoamericano (C.E.L.A.).	48	16	1	66	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio América.	0	0	0	49	Cancún	Benito Juárez
Centro Escolar Escocia.	27	13	0	40	Chetumal	Othón P. Blanco
Jesús Cetina Salazar.	0	29	4	33	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio Alexander.	0	0	0	2	Cancún	Benito Juárez
Colegio Cristóbal Colón.	1	0	0	1	Cozumel	Cozumel
TOTALES	5,267	4,662	97	10,429		

Nota: De los dibujos recibidos 403 no cumplieron con los requisitos señalados en la Convocatoria.

CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE PARTICIPANTES

Escuela	Categoría C	Total de Dibujos	Ciudad/localidad	Municipio
Hellen Keller T.M. y T.V.	76	77	Chetumal	Othón P. Blanco
CAM. Eduardo Huet.	42	53	Cancún	Benito Juárez
José de Jesús González Padilla.	36	36	Chetumal	Othón P. Blanco
CAM Frida Khalo.	12	13	Bacalar	Bacalar
C.AM. Artículo 41.	8	8	Playa del Carmen	Solidaridad
TOTALES	174	187		

Nota: De los dibujos recibidos 13 no cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria.

CURSOS DE VERANO VISITADOS

Curso de Verano	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Total de Dibujos	Ciudad/localidad	Municipio
Curso de verano ISSSTE.	41	17	0	62	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de verano Museo de la Cultura Maya.	26	26	0	56	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de verano Casa de la Cultura.	35	18	0	53	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de verano DIF.	0	31	0	31	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso verano Museo de la Ciudad.	15	4	0	19	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de verano IMSS.	12	6	0	18	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTALES	129	102	0	239		

Nota: De los dibujos recibidos 8 no cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria.

RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES DE VINCULACIÓN

Unidad de Vinculación	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Total de Dibujos	Ciudad/localidad	Municipio
Tulum	455	146	0	703	Tulum	Tulum
Benito Juárez	265	145	0	456	Cancún	Benito Juárez
Bacalar	119	77	0	203	Bacalar	Bacalar
Felipe Carrillo Puerto	90	60	10	169	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
Othón P. Blanco	45	31	0	81	Chetumal	Othón P. Blanco
Solidaridad	17	9	0	50	Playa del Carmen	Solidaridad
Isla Mujeres	11	12	0	40	Isla Mujeres	Isla Mujeres
Lázaro Cárdenas	12	11	0	24	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas
Poder Ejecutivo	7	4	0	11	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTALES	1,021	495	10	1,737		

Nota: De los dibujos recibidos 211 no cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria.

OTRAS FORMA DE RECEPCIÓN DE DIBUJOS

Tipo	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Total de Dibujos	Ciudad/localidad	Municipio
Vía Servicio Postal	8	3	0	12	Cancún	Benito Juárez
Recepción en oficina ITAIPQROO	0	2	0	2	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTALES	8	5	0	14		

Nota: De los dibujos recibidos 1 no cumplió con los requisitos señalados en la convocatoria

Innovación Tecnológica: Lanzamiento del micrositio web “Niñ@s Transparencia”.

Conscientes de la importancia del papel que juegan las tecnologías de la información, hoy en día en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el ITAIPQROO emprendió la creación de un espacio interactivo y didáctico, con el objetivo de que los niños y las niñas quintanarroenses, conozcan y aprendan de una manera divertida, lo relacionado con el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y los valores de la transparencia, como son: la responsabilidad, el respeto, la democracia, la justicia, la legalidad y la honestidad.

Es así como el 30 de abril de 2012 se hizo la presentación en la página web institucional del micrositio “Niñ@s Transparencia”, el cual puede ser descargado a través de la página del propio Instituto www.itaipqroo.org.mx o de manera directa a través de <http://ninostransparencia.itaipqroo.org.mx> sitio en el que, los infantes encontrarán secciones con información de utilidad y divertidos juegos relacionados con los temas inherentes a la materia, tales como: el rompecabezas “Armando Valores”; el memorama “Memoria Transparente”; el espacio para colorear “El Color de los Valores”; el buscalettras “Las Perlas de la Información”; “La Trivia de la Transparencia”; y otras secciones como “El Diccionario”, “Concurso de Dibujo”, “Mis Tareas”, “Descargas para pc y celular”; así como un espacio multimedia en el cual se podrá apreciar el cuento infantil animado “La Transparencia en el Caribe Mexicano”.

EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Conmemoración del “Día Mundial de la Protección de Datos”.

El Día Internacional de la Protección de Datos, tiene como principal objetivo, concientizar a los organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y primordialmente a los ciudadanos en distintos países, acerca de la importancia de proteger la privacidad del individuo, promover y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes, bajo el marco de la legislación existente, así como a la difusión de mejores prácticas para la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales en cualquiera de sus modalidades.

El 28 de enero de 2012, se conmemoró en todo el mundo, por séptimo año consecutivo, el Día Internacional de la Protección de Datos, iniciativa impulsada por el Consejo de Europa y la Comisión Europea, con motivo de la firma del Convenio No. 108, para la Protección de los Individuos con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal.

En el marco de esta importante fecha, el ITAIPQROO convocó a su personal, a un curso con el tema la “Protección de Datos Personales en Posesión de los

Particulares”. Lo anterior, con el objetivo de coadyuvar con el IFAI, en la difusión y orientación de este Derecho de Tercera Generación, entre los quintanarroenses. Cabe mencionar que en el 2010, entró en vigor en nuestro País, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Quinto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el primer trimestre del periodo que se informa, se llevó a cabo el proceso de cierre de convocatoria, determinación de los ganadores y evento de entrega de premios de la quinta edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia, misma que había entrado en vigor en el mes de octubre de 2011.

Al cierre del plazo para la recepción de ensayos, se recibieron un total de 38 trabajos de los diferentes Municipios del Estado, representando un incremento mayor al 30% en relación a la edición pasada. Para esta edición fueron designados como integrantes del Jurado Calificador, el Dr. José Manuel Ávila Fernández, Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado; la Lic. Teresa Duch Gary, Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Modelo, Unidad Chetumal y el Lic. Óscar González, Periodista, quienes luego de importantes sesiones de trabajo y deliberación, emitieron su fallo determinando como ganadores en esta edición:

Primer Lugar: Mónica Yolanda Cortina Mora, con el ensayo titulado “Días de Utopías en una Sociedad Posmoderna”, quien se hizo acreedora a un premio por la cantidad de \$25,000.00 pesos.

Segundo Lugar: Landy Lorena Bojorquez Martínez, con el ensayo titulado “Hacia la Consolidación del Buen Gobierno y la Eficaz Participación Ciudadana”, quien se hizo acreedora a un premio por la cantidad de \$20,000.00 pesos.

Tercer Lugar: Rubén Enrique Azueta Acosta, con el ensayo titulado “Acciones Ciudadanas que Ayudan a Prevenir la Corrupción, ante las Organizaciones que Generan y Administran Bases de Datos Personales, considerando como base el Marco Legal Existente y el Avance Constante de la Tecnología”, quien se hizo acreedor a un premio por la cantidad de \$15,000.00 pesos.

Con base al criterio del jurado calificador, se decidió otorgar una distinción especial a un cuarto ensayo, denominado “Ética en el Servicio Público, Reto de un Institucionalismo Globalizado”, escrito por Adriana del Carmen Martínez Jara, del Municipio de Benito Juárez.

Cabe hacer mención, que otro de los resultados que arrojó este Certamen fue la publicación de la compilación de los trabajos ganadores de la quinta edición del Concurso, a través de esta publicación, el ITAIPQROO hace un reconocimiento al esfuerzo literario de sus autores, así como fomenta el conocimiento sobre la materia.

Semana de la Transparencia 2012, en el marco del “Día Internacional del Derecho a Saber”.

En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, que se conmemora el 28 de septiembre de cada año, el ITAIPQROO realizó del 24 al 28 de septiembre de 2012, una serie de actividades para celebrar esta importante fecha. A esta serie de actividades se le denominó la “Semana de la Transparencia 2012”, mismas que consistieron en la instalación de un módulo informativo en la principal plaza comercial de Chetumal; así como en pláticas informativas alusivas a este derecho y cursos sobre la materia en todos los niveles educativos, desde primarias hasta universidades y demás instituciones educativas de nivel superior. De igual forma, como evento principal, se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la ciudad de Chetumal, la conferencia magistral con el tema “Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares” a cargo de la Ing. Saraí Cruz García, Encargada del Departamento de Capacitación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), quien durante su ponencia dijo que éste es un derecho fundamental de tercera generación, el cual busca la protección de la persona en relación con el tratamiento de su información y lo faculta a decidir cuáles de sus datos proporciona a un tercero; es decir el derecho que tiene toda persona a conocer y decidir, quién, cómo y de qué manera recaba, utiliza y comparte sus datos personales.

Revista Institucional “Transparéntate”.

Dar a conocer las actividades realizadas por este Órgano Garante, es de vital importancia, es por esto, que durante el periodo que se informa se editó y distribuyó la octava edición de la revista institucional “Transparéntate”, misma que da continuidad a las acciones destinadas a fortalecer la cultura y apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. El ITAIPQROO ha convertido esta herramienta en un elemento de comunicación entre el Instituto y la sociedad en general, ya que permite dar a conocer, la opinión sobre este importante derecho, con la atinada colaboración y/o

participación de personalidades reconocidas, que dan realce a nuestro quehacer institucional y satisfacen nuestro ánimo de ofrecer contenidos de calidad en las entrevistas realizadas; presentamos también los avances y estadísticas de acceso a la información pública del Estado promoviendo en la sociedad quintanarroense, el ejercicio de éste actual e innovador derecho.

TRABAJO CON TITULARES DE UNIDADES DE VINCULACIÓN Y ENLACES DE TRANSPARENCIA.

Con la finalidad de intercambiar experiencias, como los responsables de entregar o negar a los solicitantes, información relativa a los Sujetos Obligados del Estado, en el mes de marzo del año que se informa, se reunieron en las instalaciones de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, los titulares de las Unidades de Vinculación de la zona norte: Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y por su puesto el anfitrión, Benito Juárez. A esta reunión fue invitado el titular de la Unidad de Vinculación del ITAIPQROO, con la finalidad de aportar igualmente sus experiencias al frente de dicha responsabilidad.

Durante el mes de septiembre del año que se informa, y dentro de las actividades desarrolladas como parte de la Semana de la Transparencia 2012, se realizaron reuniones de trabajo con titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados y con Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo, respectivamente.

En ambas reuniones se trató el tema del cumplimiento al artículo 15 de la Ley, relativo a la información pública obligatoria, destacándose el compromiso del ITAIPQROO de trabajar en un proyecto de lineamientos para publicación de la información mínima obligatoria y la evaluación del cumplimiento al artículo 15 de la Ley.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES.

Convenios de Colaboración.

Promover la cultura de la transparencia en todos los sectores de la sociedad, así como, vigilar el cumplimiento de la Ley, por parte de los Sujetos Obligados es parte de las atribuciones sustantivas encomendadas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

Por lo anterior, el contacto y acercamiento con las diversas instancias públicas y privadas, de todos los órdenes de gobierno fue fundamental, ya que coadyuvaron con la labor que desarrolla el ITAIPQROO al facilitar, ejecutar y sumar acciones institucionales que de manera coordinada permitieron alcanzar los objetivos establecidos.

Para el periodo que se informa, el ITAIPQROO celebró los siguientes convenios de colaboración administrativa en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública:

Municipios

- Para renovar el compromiso de realizar actividades que en conjunto fortalezcan la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, así como capacitar a los servidores públicos de las administraciones públicas municipales, durante el 2012 se firmaron cuatro convenios de colaboración, siendo éstos los siguientes: en el mes de febrero, con el Municipio de Benito Juárez; en el mes de abril con el Municipio de Tulum; en el mes de mayo con el Municipio de Bacalar; y en el mes de agosto con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto; en todos los casos, las administraciones municipales actuales ratificaron su compromiso en la búsqueda de fortalecer la Cultura de Transparencia entre la población, así como entre los servidores públicos de dichos Ayuntamientos.

Instituciones Educativas

- Las instituciones educativas juegan un papel fundamental en la consolidación de la Cultura de la Transparencia; por ese motivo, se sumaron también a la labor del ITAIPQROO, celebrando convenios de colaboración con este Órgano Garante, la Universidad Tecnológica de Chetumal (UT Chetumal), y la Universidad Modelo, los cuales fueron suscritos en los meses de mayo y diciembre, respectivamente.

Iniciativa Privada

- La iniciativa privada también se sumó a los esfuerzos del ITAIPQROO, en la consolidación de este elemento de la democracia, cuando en el mes de septiembre la Cámara Nacional de Comercio de Chetumal, firmó convenio de colaboración con la finalidad de llevar a cabo diversas acciones y actividades dirigidas a capacitación y actualización permanente de los agremiados de dicho organismo empresarial, en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.

Órganos Autónomos del Estado

- Finalmente, en el marco de la Semana de la Transparencia 2012, en un hecho sin precedente en la República Mexicana, los órganos autónomos del Estado: El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO); la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) y el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), firmaron un acuerdo de colaboración. Con este compromiso, se privilegia la promoción de la cultura y los valores democráticos, la educación cívica, los derechos político-electorales, la participación ciudadana, el fortalecimiento al régimen de partidos políticos, los derechos humanos, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales.

Transparencia en tu colonia.

Como parte de las acciones dirigidas al cumplimiento de la Ley, se promueve y difunde la Cultura de la Transparencia, a toda la población a través del programa institucional denominado “Transparencia en tu Colonia”. Este programa, tiene por objeto, hacer del conocimiento de la sociedad en general, el tema del derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, apoyándose de módulos de información para ofrecer pláticas, cursos de capacitación y cualquier otro medio que permita la difusión de dichos temas; estas acciones se realizan, en coordinación con distintas instancias de los tres órdenes de gobierno y especialmente con los Ayuntamientos del Estado, a través de las direcciones de Desarrollo Social y/o Participación Ciudadana, aprovechando sus canales de comunicación para estar en contacto con la sociedad.

Para el periodo que se informa se participó en seis actividades, en diversas colonias de la ciudad de Chetumal, tales como Jardines, Maya Real, Santa María, Forjadores y Calderitas, en los que de igual forma, se distribuyó material institucional y artículos promocionales, entre el público asistente.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de la labor de vinculación que tiene el ITAIPQROO con otras Instituciones Públicas y Privadas, se participó en los siguientes eventos institucionales:

1er. Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo.

Atendiendo a la invitación hecha por el Despacho del Ejecutivo, los integrantes de la Junta de Gobierno, asistieron al Primer Informe de Labores del Lic. Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, mismo que se llevó a cabo en el mes de marzo del año 2012, en el Centro de Convenciones de la capital del Estado. Este informe ofrece a toda la sociedad quintanarroense, un panorama del estado que guarda la Administración Pública Estatal. Un ejemplo más de la rendición de cuentas que los servidores públicos estamos obligados a proporcionar a los gobernados.

1er. Informe del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

El Consejero Presidente del ITAIPQROO asistió como invitado especial al Primer Informe de Labores que rindió el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que se fortalecen las relaciones interinstitucionales entre el ITAIPQROO y los Sujetos Obligados.

Ceremonia Cívica en el Mes Patrio.

En el mes de septiembre de 2012, los integrantes de la Junta de Gobierno del ITAIPQROO, acompañados de sus colaboradores, asistieron a la ceremonia cívica y ofrenda floral que se llevó a cabo con motivo de la conmemoración del 202 aniversario de la Independencia de nuestro país y el 102 aniversario de la Revolución Mexicana, en la capital del Estado; con este tipo de eventos se busca fortalecer la cultura cívica entre los servidores públicos y al mismo tiempo, se motiva la participación en nuestras fiestas patrias.

Ceremonia de Premiación a Comités de Contraloría Social.

En el mes de octubre del 2012 el ITAIPQROO estuvo presente en la ceremonia de premiación a comités de contraloría social, en su fase estatal, del Premio Nacional de Contraloría Social. Cabe señalar que el ITAIPQROO también formó parte del Jurado Calificador que determinó a los ganadores de esta fase.

Participación en la 37ª Edición de la Feria de la Frontera Sur.

El ITAIPQROO participó en la edición XXXVII de la Feria de la Ciudad de Chetumal, denominada EXPOSUR 2012 “Celebrando nuestras raíces”, importante foro de exposición que a través de los años se ha logrado consolidar como espacio de esparcimiento, diversión, cultura y conocimiento para todas las familias del municipio y demás visitantes.

En este espacio, durante los más de 15 días que permaneció dicha feria, el Instituto llevó a cabo diversas acciones para difundir la cultura de la transparencia, presentando un área informativa donde se dieron a conocer gráficamente el quehacer institucional, lo relativo a las solicitudes de información, recursos de revisión y capacitación, así como también la promoción y difusión del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil, se exhibieron los dibujos ganadores de las ediciones anteriores, se dieron a conocer los programas institucionales, así como demostraciones para solicitar información a los sujetos obligados vía electrónica. De igual forma, se distribuyó material informativo y artículos promocionales.

Evento: Ciclo de Conferencias de la Quinta Semana de Derecho y Seguridad Pública.

En el mes de diciembre de 2012, el ITAIPQROO, participó en el ciclo de conferencias de la Quinta Semana Cultural del Derecho y la Seguridad Pública, organizada por la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas en la Universidad de Quintana Roo. En las instalaciones de esa Casa de Estudios y ante decenas de alumnos y profesores, el Titular de la Unidad de Vinculación del ITAIPQROO participó en la mesa panel donde se habló de la Cultura de la Legalidad, Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información Pública. También estuvieron presentes, un representante del Congreso del Estado y catedráticos de la UQROO.

Evento: Ciclo de Conferencias Democracia y Participación Ciudadana.

En las instalaciones del IEQROO, se inauguró el ciclo de conferencias “Democracia y Participación Ciudadana”, en la que varios organismos autónomos participaron con el objetivo de realizar intercambios de experiencias en materia político electoral para el fortalecimiento de la vida democrática en la sociedad. El ITAIPQROO participó con la conferencia “Democracia y Rendición de Cuentas”.

Destacaron también por su participación órganos autónomos como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), quien participó con la conferencia “Democracia y Derechos Humanos” y el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), con el tema “Un voto marca la diferencia”.

CAPÍTULO 2

EJERCICIO Y GARANTÍA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El 2012, fue un año con resultados positivos, respecto al tema del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Quintana Roo, ya que, se registró un incremento en el número de solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados, en relación al año anterior; recibiendo un total de **3,014** solicitudes de información. Esta cifra superó en **2.06%** el número de solicitudes recibidas durante el 2011. Este crecimiento refleja, sin duda, que la labor desarrollada por el ITAIPQROO día a día, no ha sido en vano, ya que, el interés de la sociedad hacia el trabajo de sus autoridades ha ido creciendo; este resultado significa para el ITAIPQROO, que la Cultura del Acceso a la Información va permeando entre los quintanarroenses, y se va consolidando como un elemento de la democracia.

Cabe destacar que en promedio, se recibieron **251** solicitudes de información por mes, mismas que fueron atendidas por los 18 Sujetos Obligados que existen en el Estado. El Poder Ejecutivo, fue el Sujeto Obligado que más solicitudes de información atendió con **990**, correspondiendo esta cifra al **32.84%**, de las **3,014** solicitudes recibidas en todo el año, seguido del Municipio de Benito Juárez con **540** peticiones recibidas, que correspondió al **17.91%** del total; y por el ITAIPQROO con **427** solicitudes, que correspondió al **14.16%**.

Los Sujetos Obligados de la Ley se dividen en tres bloques: **Poderes Públicos Estatales** (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), **Ayuntamientos** (Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum), y los **Órganos Autónomos** (Auditoría Superior, Comisión de Derechos Humanos, Instituto Electoral, Tribunal Electoral y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Los Poderes Públicos Estatales atendieron, en conjunto, un total de **1,106** solicitudes de información, que representan el **36.69%** del total de solicitudes atendidas en todo el Estado, durante el 2012.

Por su parte, los diez Ayuntamientos recibieron, en conjunto, un total de **1,398** solicitudes de información, alcanzando el **46.38%** del total de solicitudes atendidas en todo el Estado, cifra que representa el mayor número de solicitudes atendidas por bloque.

Finalmente, los Órganos Autónomos recibieron un total de **510** peticiones de información, obteniendo el **16.92%** del total de solicitudes de información atendidas en todo el Estado, durante el periodo que se informa.

Dando continuidad a los mecanismos implementados en observancia a la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Quintana Roo, se presentan las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo, de acuerdo a lo siguiente: durante el 2012, del total de solicitudes de información que atendieron los Sujetos Obligados, **1,586** fueron realizadas por hombres, cifra que correspondió al **52.62%** del total de solicitudes recibidas; **1,372** por mujeres, que equivale al **45.52%** del total de solicitudes recibidas. En cuanto al resto de las solicitudes, **53** de éstas fueron realizadas por personas morales, que correspondieron al **1.75%** y en **3** casos no fue posible identificar el género del solicitante. A este último supuesto sólo le correspondió el **0.09%** del total de solicitudes recibidas en todo el año.

Es de destacar que durante el 2012, el número de solicitudes realizadas por mujeres, se incrementó, significativamente, en un **19.20%**, respecto al 2011. No así en el caso de los hombres, que para el periodo que se informa, disminuyó en un **5.88%**, en comparación con el año 2011.

Tomando en cuenta que el 2010, fue el primer año en el que se presentaron las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo, por segundo año consecutivo (2011 y 2012), éstas cifras han presentado la misma tendencia; esto es, las mujeres a la alza y los hombres disminuyendo en el número de personas de este género que han ejercido su derecho a la información.

A continuación se presenta el desglose en que fueron atendidas las **3,014** solicitudes de información realizadas a todos los Sujetos Obligados, partiendo del número de solicitudes que atendió cada uno.

En esta tabla se puede observar la evolución de las solicitudes de información en el Estado, por año, desde la entrada en vigor de este derecho (31 de julio de 2005), hasta el 31 de diciembre de 2012.

Se destaca que durante los últimos dos años (2011 y 2012), hay un crecimiento constante en el número de solicitudes de información; esto es, de 2,887 solicitudes en 2010, se incrementó a 2,953 para el 2011; y para el año 2012, se incrementó a 3,014 solicitudes; estas cifras nos indican que se ha tenido un crecimiento de poco más del 2%, en cada uno de los periodos referidos, respecto al año anterior.

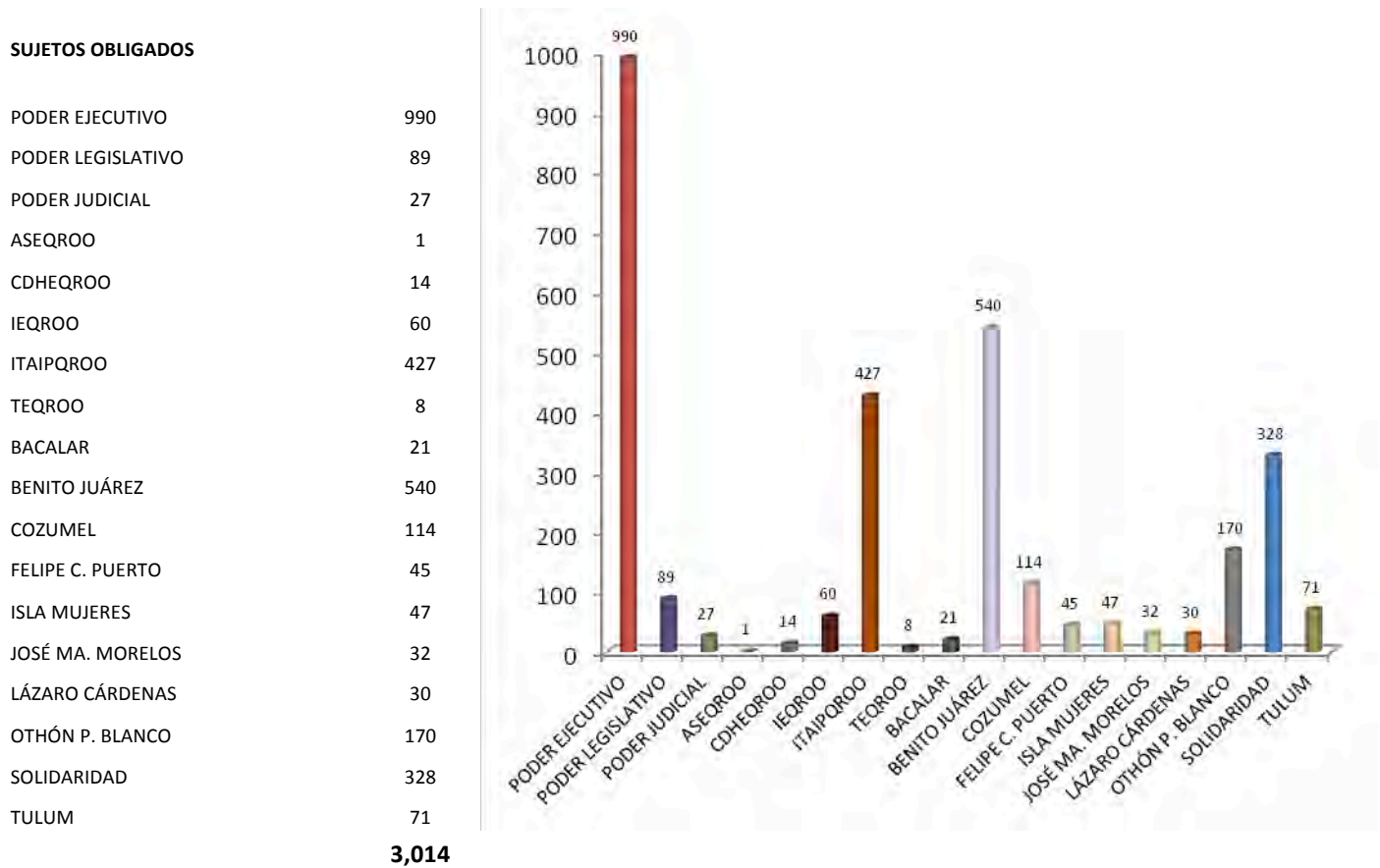
* Nota: Para este Sujeto Obligado no se tienen datos de solicitudes de información de 2005 a 2010, ya que fue hasta el 2011 cuando se creó el Municipio de Bacalar como tal, y por tanto, a partir de ese año se inició con el registro de su información.

** Nota: Para este Sujeto Obligado no se tienen datos de solicitudes de información de 2005 a 2008, ya que fue hasta el 2009 cuando se creó el Municipio de Tulum como tal, y por tanto, a partir de ese año se inició con el registro de su información.

TABLA COMPARATIVA DEL TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR AÑO									
SUJETOS OBLIGADOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ACUMULADO
PODER EJECUTIVO	192	432	573	588	2,003	1,034	724	990	6,536
PODER LEGISLATIVO	41	63	78	63	341	88	84	89	847
PODER JUDICIAL	2	14	8	15	28	55	58	27	207
ASEQROO	1	2	5	3	4	0	2	1	18
CDHEQROO	0	2	2	5	7	23	14	14	67
IEQROO	0	3	7	0	3	3	66	60	142
ITAIQROO	3	22	3	80	108	478	581	427	1,702
TEQROO	3	2	1	3	2	11	8	8	38
*BACALAR	---	---	---	---	---	---	16	21	37
BENITO JUÁREZ	157	279	201	221	343	240	397	540	2,378
COZUMEL	4	37	15	24	51	96	94	114	435
FELIPE C. PUERTO	3	10	5	12	22	18	59	45	174
ISLA MUJERES	15	15	10	27	104	82	82	47	382
JOSÉ MA. MORELOS	1	6	4	9	3	14	19	32	88
LÁZARO CÁRDENAS	1	6	0	6	7	20	19	30	89
OTHÓN P. BLANCO	43	138	101	128	221	266	253	170	1,320
SOLIDARIDAD	35	201	257	190	479	401	383	328	2,274
**TULUM	---	---	---	---	4	58	94	71	227
	501	1,232	1,270	1,374	3,730	2,887	2,953	3,014	16,961

SUJETOS OBLIGADOS	No. De Solicitudes presentadas	No. De Solicitudes realizadas por hombres	No. De Solicitudes realizadas por Mujeres	No. De Solicitudes realizadas por personas morales	No. De Solicitudes donde no fue posible identificar el sexo del solicitante	No. Total de Solicitudes en las que se entregó la información	No. Total de Solicitudes en las que se negó la información	No. Total de Solicitudes que fueron no admitidas o desechadas	No. Total de Solicitudes que fueron reorientadas	No. Total de Solicitudes Pendientes de Atender	Total de solicitudes procesadas	No. De solicitudes que requirieron prórrogas	No. De días promedio para la atención de solicitudes	Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud	No. Total de Solicitudes denegadas
PODER EJECUTIVO	990	380	584	26	0	583	296	46	65	0	990	432	13	6	296
PODER LEGISLATIVO	89	47	41	0	1	78	6	0	5	0	89	15	9	3	6
PODER JUDICIAL	27	23	4	0	0	18	7	1	1	0	27	8	9	2	7
ASEQROO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	10	2	0
CDHEQROO	14	6	7	1	0	14	0	0	0	0	14	0	5	3	0
IEQROO	60	52	7	0	1	46	4	1	9	0	60	3	6	3	4
ITAIQROO	427	240	187	0	0	22	0	0	405	0	427	0	1	2	0
TEQROO	8	6	2	0	0	4	0	0	4	0	8	0	2	2	0
BACALAR	21	14	7	0	0	17	0	0	4	0	21	0	6	2	0
BENITO JUÁREZ	540	306	220	14	0	389	9	90	52	0	540	79	8	3	9
COZUMEL	114	82	30	1	1	98	1	9	6	0	114	25	18	2	1
FELIPE C. PUERTO	45	29	16	0	0	45	0	0	0	0	45	0	5	2	0
ISLA MUJERES	47	26	19	2	0	46	1	0	0	0	47	1	10	2	1
JOSÉ MA. MORELOS	32	21	11	0	0	32	0	0	0	0	32	0	3	3	0
LÁZARO CÁRDENAS	30	20	10	0	0	29	0	0	1	0	30	1	7	2	0
OTHÓN P. BLANCO	170	82	82	6	0	121	7	2	40	0	170	45	9	2	7
SOLIDARIDAD	328	219	109	0	0	249	17	18	44	0	328	49	8	5	17
TULUM	71	32	36	3	0	64	2	0	5	0	71	0	7	3	2
	3,014	1,586	1,372	53	3	1856	350	167	641	0	3014	658	136	46.00	350

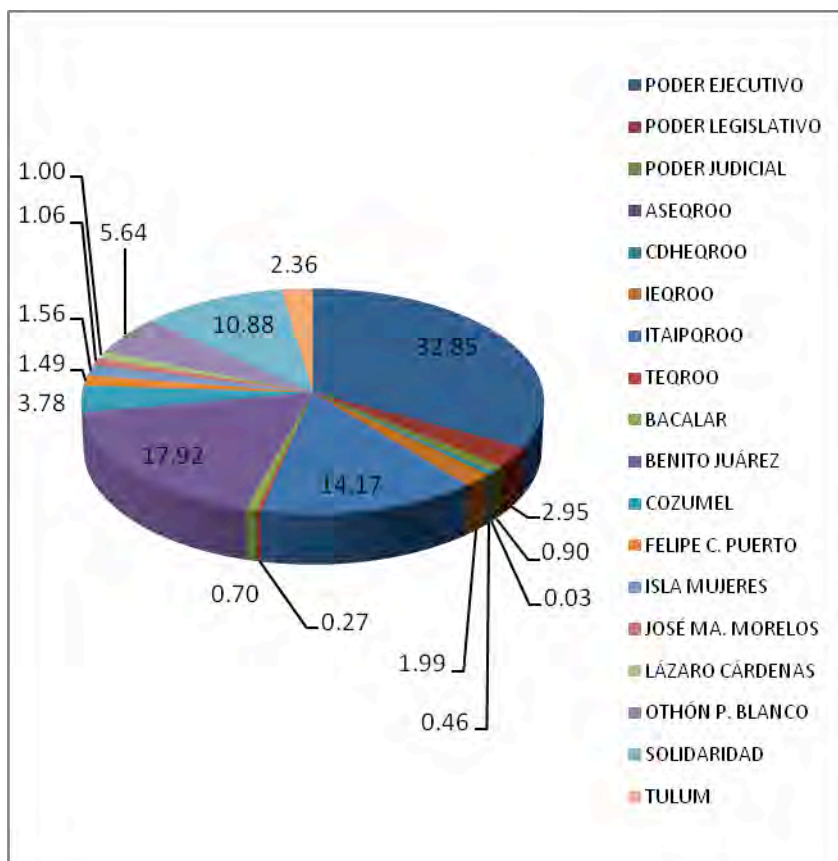
Solicitudes de Información recibidas por los Sujetos Obligados durante 2012



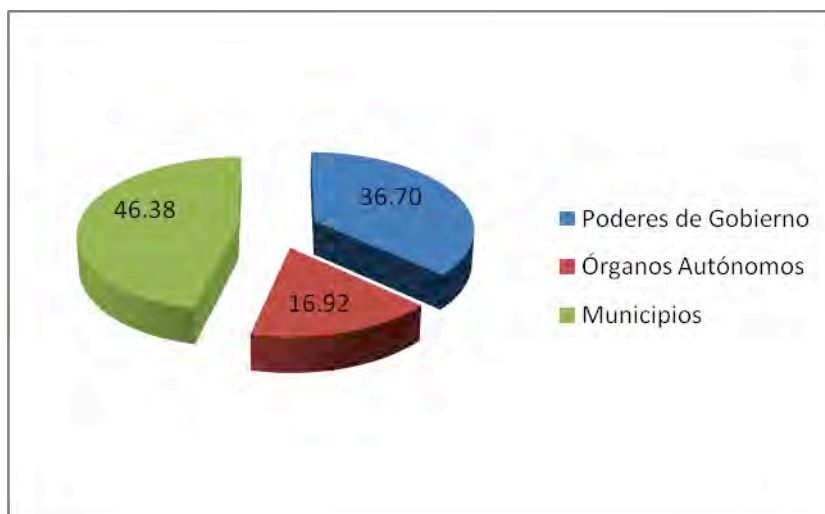
En esta gráfica, se observa el número de solicitudes de información atendidas durante el 2012, por cada uno de los 18 sujetos obligados que existen en el Estado, destacando el Poder Ejecutivo, el Municipio de Benito Juárez, el ITAIPQROO y el Municipio de Solidaridad, como los sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información.

En la siguiente gráfica, se representa porcentualmente el número total de solicitudes de información que atendió cada sujeto obligado.

PODER EJECUTIVO	32.85
PODER LEGISLATIVO	2.95
PODER JUDICIAL	0.90
ASEQROO	0.03
CDHEQROO	0.46
IEQROO	1.99
ITAIQROO	14.17
TEQROO	0.27
BACALAR	0.70
BENITO JUÁREZ	17.92
COZUMEL	3.78
FELIPE C. PUERTO	1.49
ISLA MUJERES	1.56
JOSÉ MA. MORELOS	1.06
LÁZARO CÁRDENAS	1.00
OTHÓN P. BLANCO	5.64
SOLIDARIDAD	10.88
TULUM	2.36
	100.00



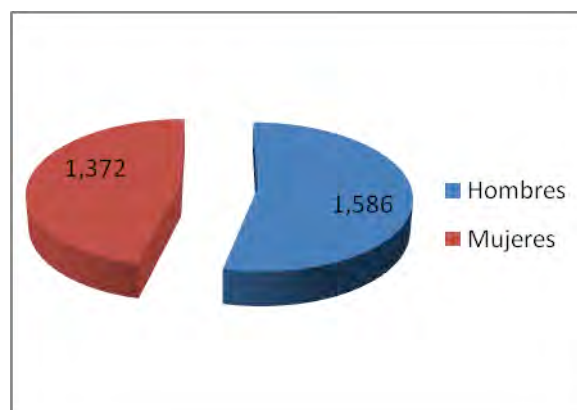
Poderes de Gobierno	36.70%	1,106
Órganos Autónomos	16.92%	510
Municipios	46.38%	1,398
	100.00%	3,014



Esta última imagen, grafica los porcentajes de solicitudes de información atendidas por los sujetos obligados, agrupados en bloques; destacando el bloque de ayuntamientos que en suma representan casi el 50% del total de solicitudes atendidas en el periodo que se informa.

Solicitudes de Información desagregadas por sexo 2012

Hombres	1,586	52.62%
Mujeres	1,372	45.52%
Personas Morales	53	1.76%
No fue posible identificar.	3	0.10%
	3,014	100.00%



A partir del año 2010, como parte de las políticas de equidad de género, se implementó, informar las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo. Por lo que para el año que se informa, se puede observar que de las 3,014 solicitudes de información, 1,586 fueron realizadas por hombres y 1,372 fueron realizadas por mujeres, 53 solicitudes fueron realizadas por personas morales y hubo 3 solicitudes en las cuales no fue posible identificar el sexo de la persona que realizó la solicitud.

Es importante destacar que por segundo año consecutivo, (2011 y 2012), el número de solicitudes realizadas por hombres disminuyó respecto al año anterior; por el contrario, el número de solicitudes realizadas por mujeres, también por segundo año consecutivo, se incrementó respecto al año anterior.

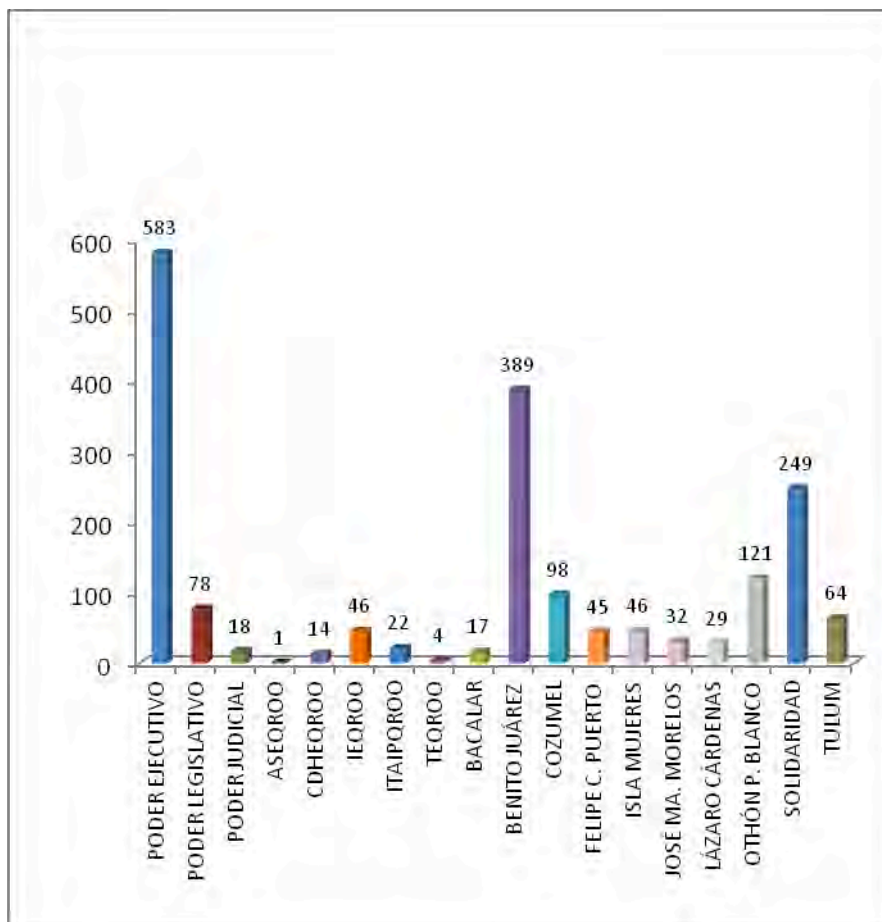
Estas cifras nos demuestran que, en lo que respecta al ejercicio del derecho de acceso a la información, año con año, se van dando las condiciones de igualdad que exigen las leyes estatales de la materia, además de reflejar que el trabajo de fomento a la cultura de la transparencia desarrollado por el ITAI PQROO, día con día, se va consolidando.

Solicitudes en las que se entregó la información

SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO	583
PODER LEGISLATIVO	78
PODER JUDICIAL	18
ASEQROO	1
CDHEQROO	14
IEQROO	46
ITAIQROO	22
TEQROO	4
BACALAR	17
BENITO JUÁREZ	389
COZUMEL	98
FELIPE C. PUERTO	45
ISLA MUJERES	46
JOSÉ MA. MORELOS	32
LÁZARO CÁRDENAS	29
OTHÓN P. BLANCO	121
SOLIDARIDAD	249
TULUM	64

1,856



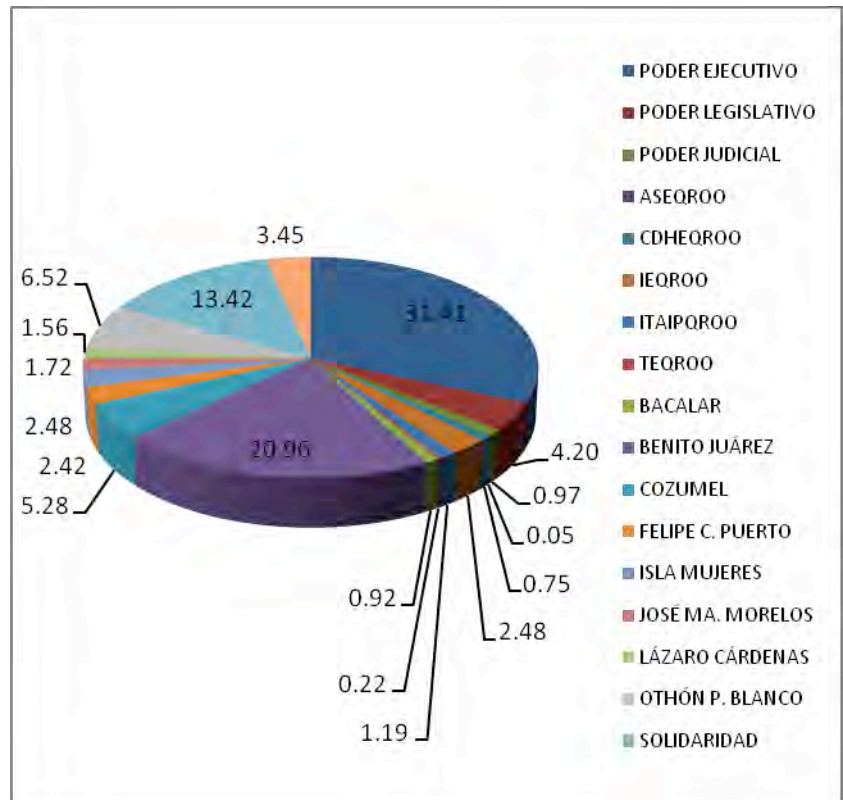
En la presente gráfica se observa el número de solicitudes de información en las que se entregó la información solicitada. Destacan el Poder Ejecutivo y los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, como los Sujetos Obligados que más entregaron la información que les fue solicitada.

Cabe destacarse que del total de solicitudes de información atendidas durante el 2012, casi el 62% de las mismas tuvieron como respuesta la entrega de la información solicitada; no obstante, debe aclararse que ésta cifra no indica que el 38% restante recibió una respuesta negativa, sino que se pudo haber dado otro tipo de atención, mismas que se precisan en gráficas posteriores.

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que tuvieron como respuesta la entrega de información, en números porcentuales.

SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO	31.41%
PODER LEGISLATIVO	4.20%
PODER JUDICIAL	0.97%
ASEQROO	0.05%
CDHEQROO	0.75%
IEQROO	2.48%
ITAIQROO	1.19%
TEQROO	0.22%
BACALAR	0.92%
BENITO JUÁREZ	20.96%
COZUMEL	5.28%
FELIPE C. PUERTO	2.42%
ISLA MUJERES	2.48%
JOSÉ MA. MORELOS	1.72%
LÁZARO CÁRDENAS	1.56%
OTHÓN P. BLANCO	6.52%
SOLIDARIDAD	13.42%
TULUM	3.45%



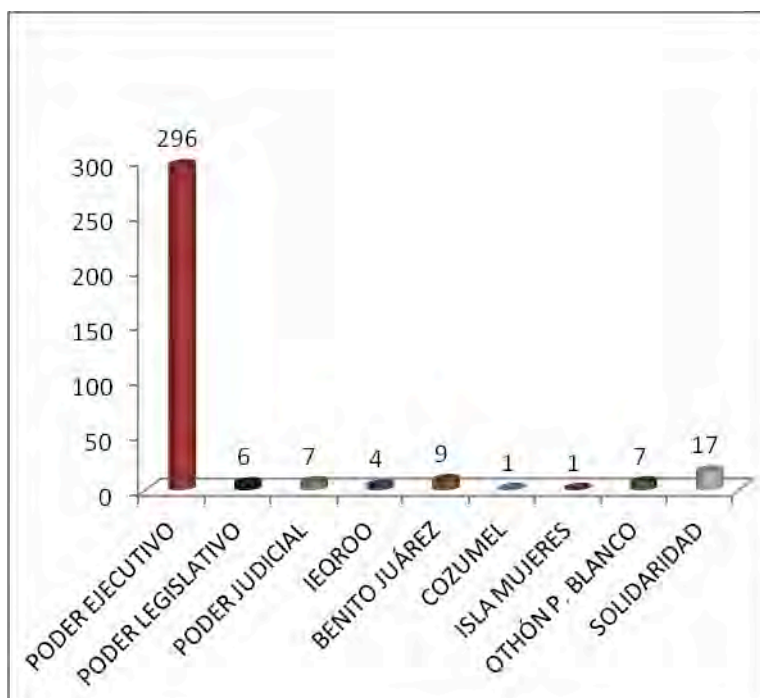
100%

Solicitudes en las que se negó la información

SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO	296
PODER LEGISLATIVO	6
PODER JUDICIAL	7
IEQROO	4
BENITO JUÁREZ	9
COZUMEL	1
ISLA MUJERES	1
OTHÓN P. BLANCO	7
SOLIDARIDAD	17
TULUM	2

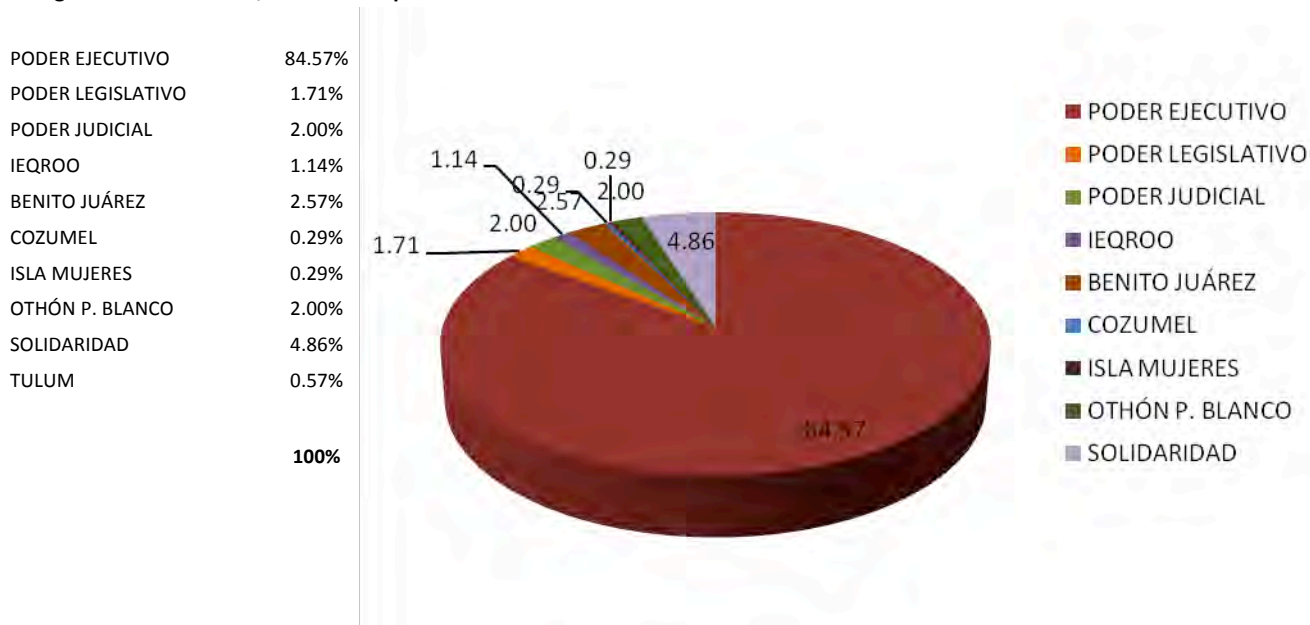
350



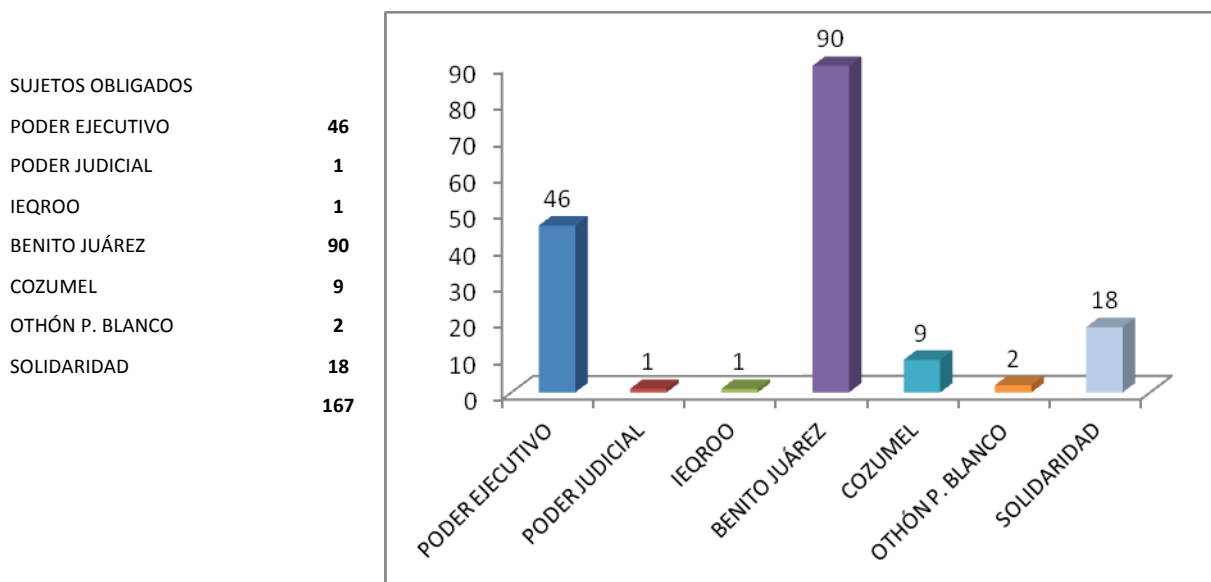
En cuanto al número de solicitudes que tuvieron una respuesta negativa, tenemos que del total de solicitudes que se atendieron por todos y cada uno de los sujetos obligados en el Estado durante el 2012, únicamente en 350 casos no se entregó la información solicitada, por tratarse de información clasificada como reservada o confidencial, o bien, por no tener en existencia la misma.

Al analizar las cifras tenemos que casi el 12% del total de solicitudes de información recibieron una negativa a la entrega de información solicitada. Esta cifra se incrementó respecto al año anterior, en casi cuatro puntos porcentuales; sin embargo, se debe tomar en cuenta que a este rubro también se agregaron las solicitudes que cayeron en negativa ficta, esto es, aquellas solicitudes que habiendo transcurrido el plazo para que la autoridad de respuesta, no se pronunciaron en ningún sentido; ante este silencio de la autoridad, se entiende como una negación de acceso a la información, aplicando la llamada "negativa ficta".

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que tuvieron como respuesta la no entrega de la información, en números porcentuales.



Solicitudes que fueron no admitidas o desechadas



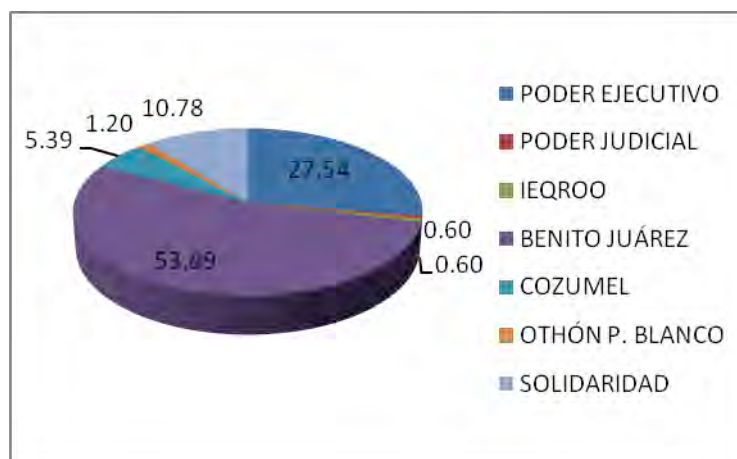
Las solicitudes de información desechadas o no admitidas, son aquellas que son consideradas como tal, por ser ofensivas o que al darles entrada para atenderlas, presentan deficiencias o irregularidades que no son subsanadas por el solicitante, en el plazo que le otorga la Ley, para tal efecto, y por ende, se consideran como no presentadas.

En virtud de lo anterior, tenemos que de las 3,014 solicitudes de información presentadas durante 2012, a los 18 sujetos obligados, 167 fueron no admitidas o desechadas por las razones antes expuestas, representando el 5.54% del total del solicitudes recibidas. Es de resaltar que esta cifra disminuyó medio punto porcentual respecto al año pasado, en este rubro.

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que fueron desechadas o no admitidas, en números porcentuales.

SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO	27.54%
PODER JUDICIAL	0.60%
IEQROO	0.60%
BENITO JUÁREZ	53.89%
COZUMEL	5.39%
OTHÓN P. BLANCO	1.20%
SOLIDARIDAD	10.78%
	100%



Como se observa en la gráfica, el Municipio de Benito Juárez encabeza la lista de sujetos obligados que tuvieron el mayor número de solicitudes desechadas o no admitidas, con 90 solicitudes, que representan casi el 54% del total de solicitudes que cayeron en este supuesto, seguido del Poder Ejecutivo con 46 solicitudes, y el Municipio de Solidaridad, con 18 solicitudes, que representan el 27.54% y el 10.78%, respectivamente, del total de solicitudes identificadas en este supuesto.

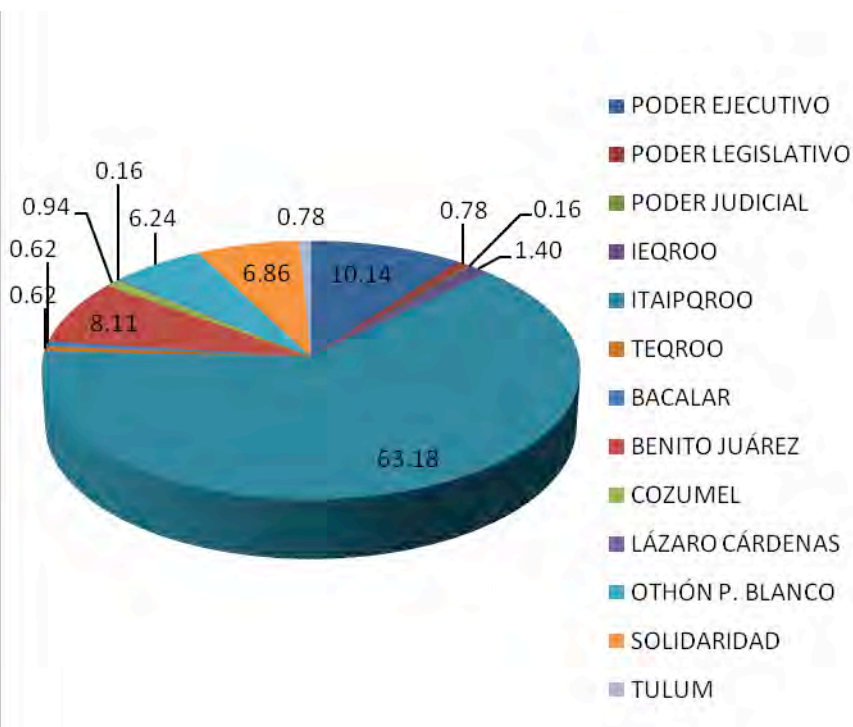
Solicitudes que fueron reorientadas

Las solicitudes de información reorientadas, son aquellas que los ciudadanos presentan por error o desconocimiento, a un Sujeto Obligado y en realidad competen a otro. En estos casos, el Sujeto Obligado que recibe la solicitud de información tiene la obligación de orientar al solicitante e indicarle, de acuerdo al tipo de información solicitada, a quien debe dirigirse para obtener la misma.

En su conjunto se recibieron por los 18 Sujetos Obligados en el Estado, 641 solicitudes de información que fueron reorientadas por las razones mencionada anteriormente, cantidad que representa el 21% del total de solicitudes recibidas durante el 2012.

SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO	65
PODER LEGISLATIVO	5
PODER JUDICIAL	1
IEQROO	9
ITAI PQROO	405
TEQROO	4
BACALAR	4
BENITO JUÁREZ	52
COZUMEL	6
LAZARO CARDENAS	1
OTHÓN P. BLANCO	40
SOLIDARIDAD	44
TULUM	5
Total	641



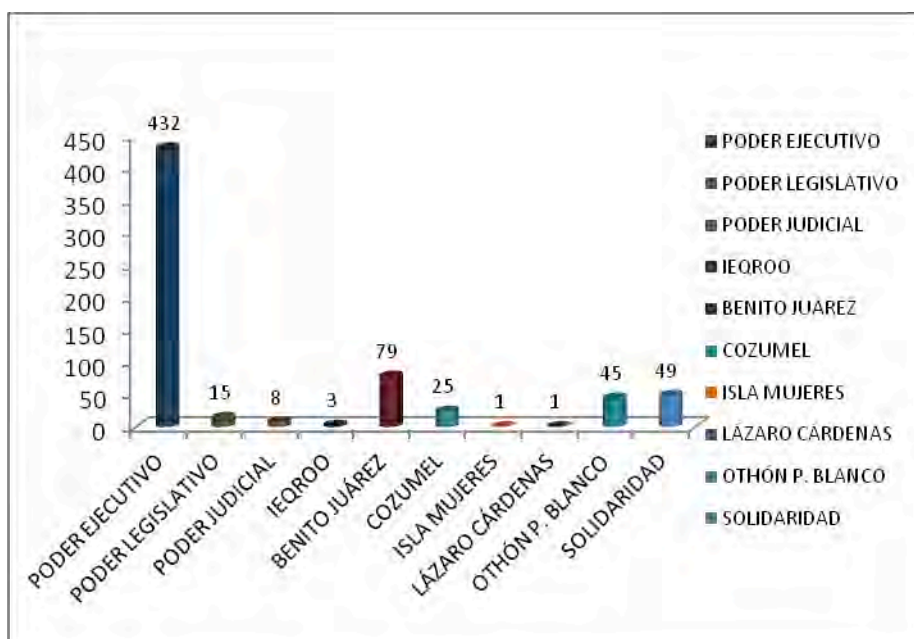
De acuerdo a la gráfica anterior, el ITAIQROO es quien más recibió solicitudes de información que no fueron de su competencia, con un total de 405 solicitudes, que representan el 63% del total del solicitudes de información que fueron reorientadas, seguido por el Poder Ejecutivo con 65, que representa el 10.12% del total, el Municipio de Benito Juárez, con 52 solicitudes reorientadas, que representan el 8.10%, y los municipios de Solidaridad y Othón P. Blanco, con 44 y 40 solicitudes, respectivamente, representando el 6.85% y el 6.23%, respectivamente.

Número de solicitudes que requirieron prórroga

El plazo que fija la Ley para atender una solicitud de información, es de 10 días hábiles, contando a partir del día siguiente en que se presenta, al día en que se debe entregar la información. Excepcionalmente se puede ampliar dicho plazo por 10 días hábiles más, siempre que el Sujeto Obligado lo informe al solicitante y que se encuentre justificada dicha ampliación, ya sea porque resulta difícil reunir la información solicitada o por el volumen de la misma.

SUJETOS OBLIGADOS

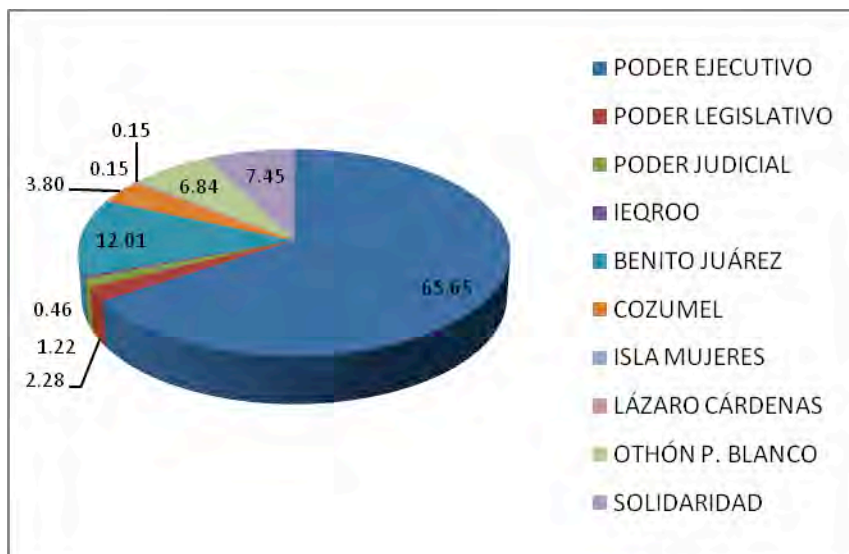
PODER EJECUTIVO	432
PODER LEGISLATIVO	15
PODER JUDICIAL	8
IEQROO	3
BENITO JUÁREZ	79
COZUMEL	25
ISLA MUJERES	1
LÁZARO CÁRDENAS	1
OTHÓN P. BLANCO	45
SOLIDARIDAD	49
658	



Durante el 2012, un total de 658 solicitudes de información requirieron ampliación del plazo para ser atendidas, lo que indica que del total de solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, casi el 22% cayeron en este supuesto.

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que requirieron prórroga para su atención, en cifras porcentuales.

PODER EJECUTIVO	65.65
PODER LEGISLATIVO	2.28
PODER JUDICIAL	1.22
IEQROO	0.46
BENITO JUÁREZ	12.01
COZUMEL	3.80
ISLA MUJERES	0.15
LÁZARO CÁRDENAS	0.15
OTHÓN P. BLANCO	6.84
SOLIDARIDAD	7.45
	100.00



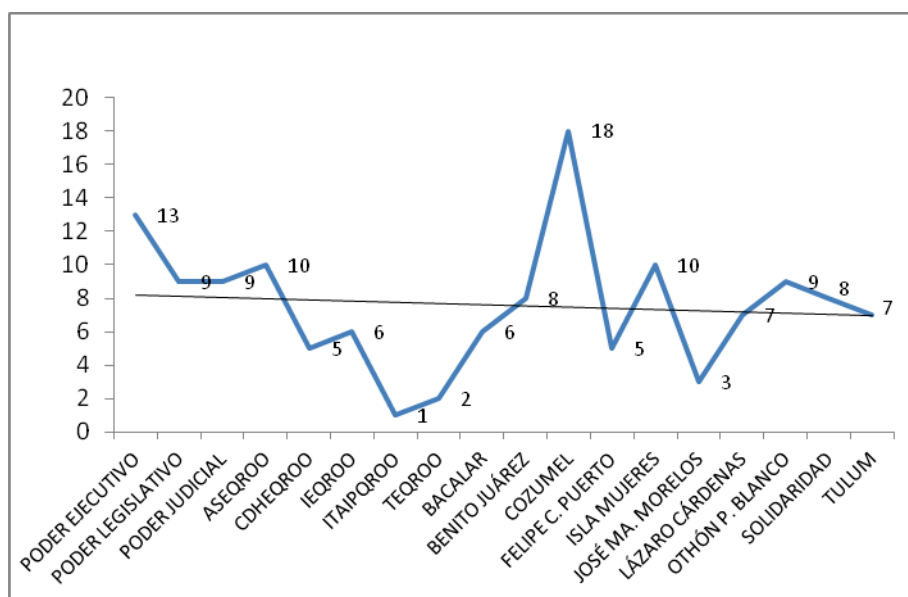
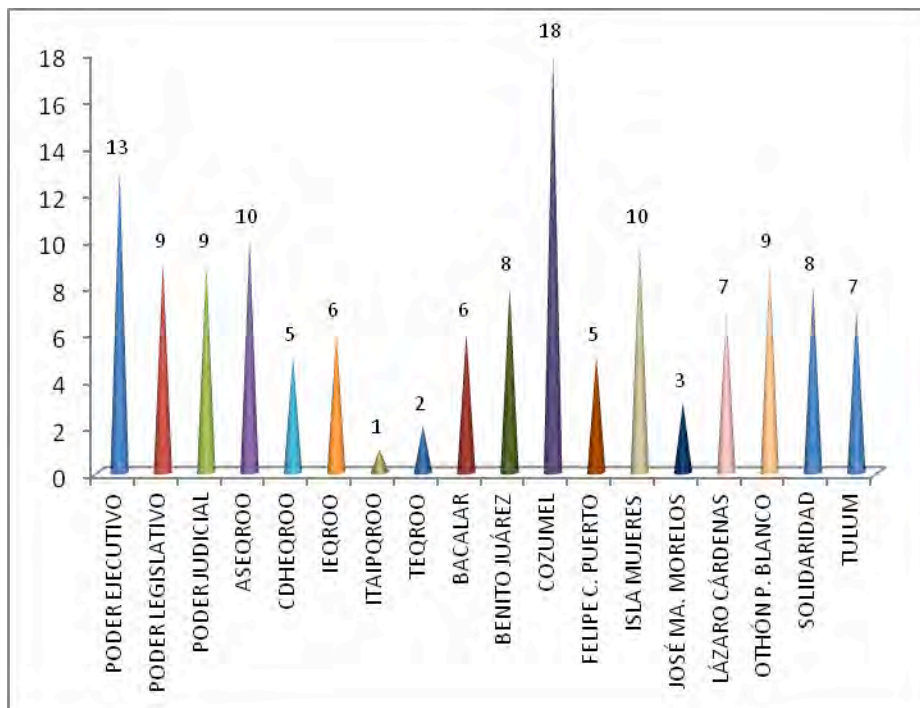
Destaca el Poder Ejecutivo, como el Sujeto Obligado que solicitó el mayor número de prórrogas, con un total de 432, que representan el 65.65% del total de solicitudes que cayeron en este supuesto. Le siguen, en ese orden, los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, con 12.01%, 7.45% y 6.84%, respectivamente.

Días promedio para la atención de solicitudes

Continuando con el análisis de las estadísticas de solicitudes de información, en la siguiente gráfica se puede observar el número promedio de días que los sujetos obligados tardaron en atender las solicitudes de información que les fueron presentadas durante 2012.

SUJETOS OBLIGADOS

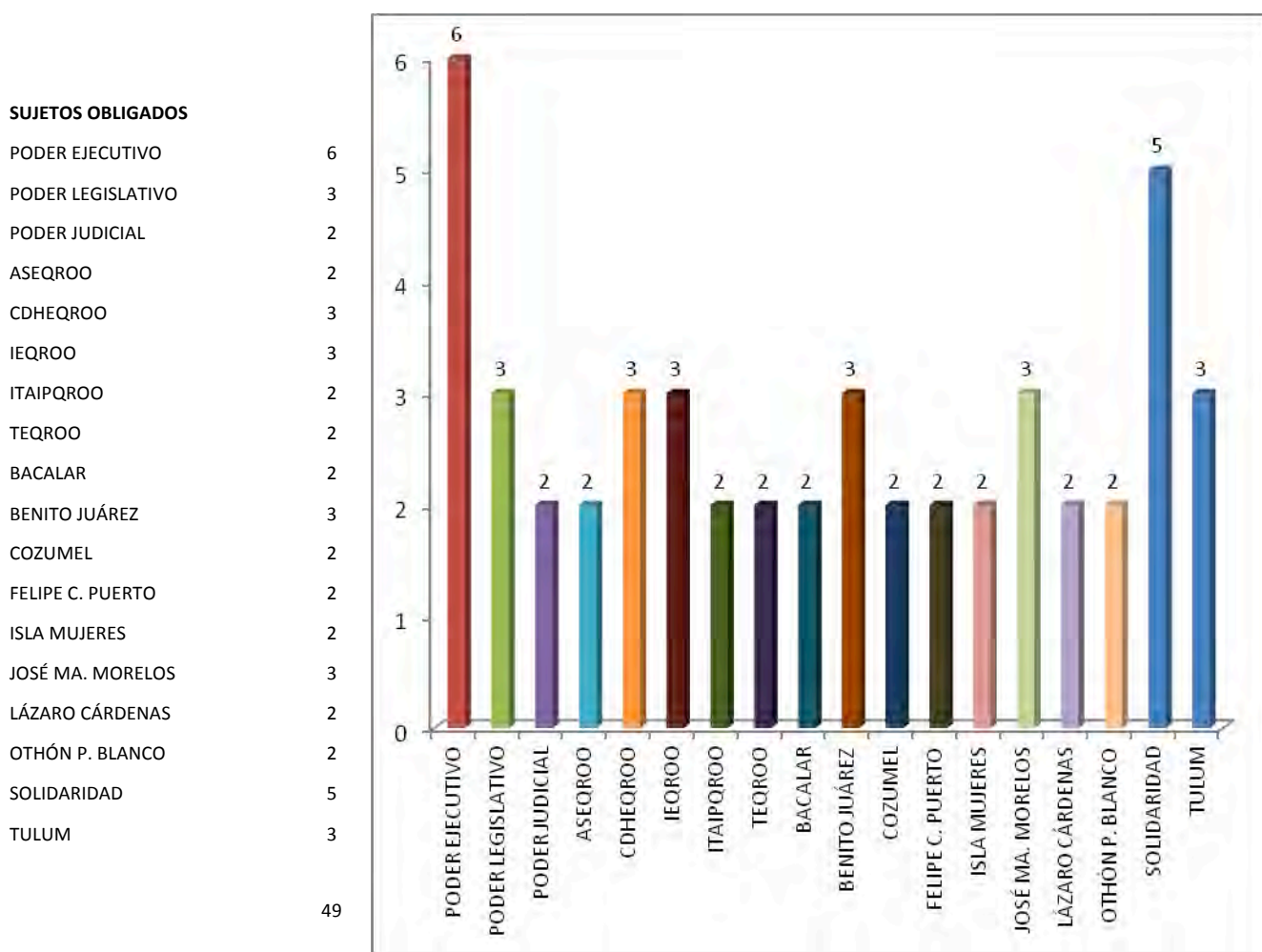
PODER EJECUTIVO	13
PODER LEGISLATIVO	9
PODER JUDICIAL	9
ASEQROO	10
CDHEQROO	5
IEQROO	6
ITAIQROO	1
TEQROO	2
BACALAR	6
BENITO JUÁREZ	8
COZUMEL	18
FELIPE C. PUERTO	5
ISLA MUJERES	10
JOSÉ MA. MORELOS	3
LÁZARO CÁRDENAS	7
OTHÓN P. BLANCO	9
SOLIDARIDAD	8
TULUM	7



De lo anterior, se desprende que el Municipio de Cozumel fue el Sujeto Obligado que utilizó más días, para responder una solicitud de información, con un promedio de 18 días hábiles. Le siguen en ese orden el Poder Ejecutivo, el Municipio de Isla Mujeres y la Auditoría Superior del Estado, con 13 días y 10 días respectivamente. El promedio de atención de las solicitudes de información en el Estado es de 7.56 días.

Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud

En la presente gráfica, se aprecia el número promedio de servidores públicos que se involucraron en la atención de solicitudes de información durante el 2012.



De lo anterior, tenemos que el Poder Ejecutivo, es el Sujeto Obligado que más servidores públicos empleó para esta tarea con 6, en promedio. La cifra promedio de servidores públicos que se involucraron en la atención de las solicitudes de información de los 18 sujetos obligados fue de 3 servidores públicos, por solicitud de información.

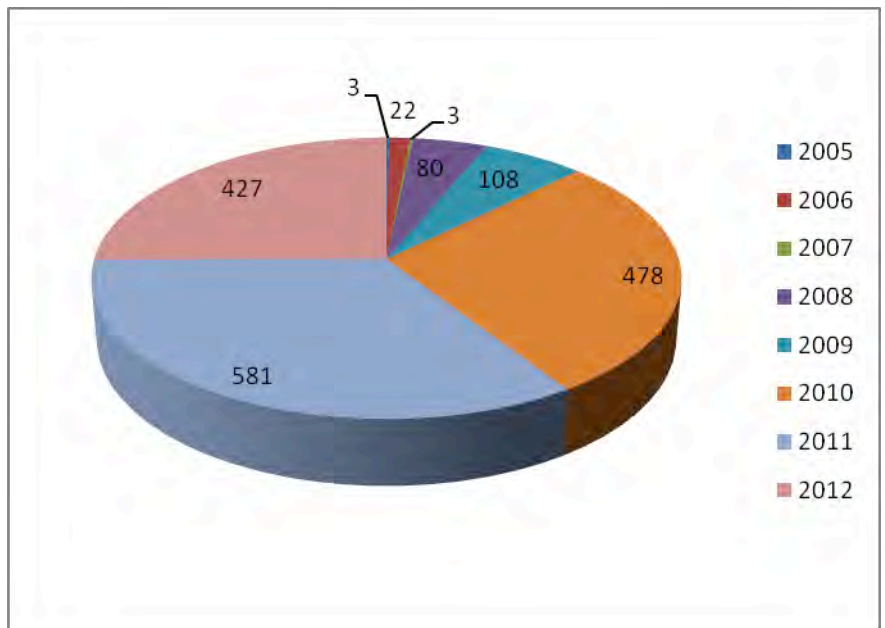
Evolución del Ejercicio del Derecho a la Información en el ITAIPQROO

Solicitudes de Información recibidas por mes y año por el ITAIPQROO													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2005	*	*	*	*	*	*	*	1	1	0	0	1	3
2006	0	0	1	0	1	2	8	4	3	2	0	1	22
2007	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
2008	0	3	1	0	9	8	8	5	16	7	12	11	80
2009	20	4	2	0	3	7	12	4	6	6	40	4	108
2010	11	6	9	9	58	54	50	54	60	46	92	29	478
2011	34	56	70	53	54	46	34	45	42	46	73	28	581
2012	52	34	42	32	37	26	13	47	40	33	28	43	427

En la siguiente imagen, se representa gráficamente como ha ido evolucionando el ejercicio del derecho de acceso a la información en el ITAIPQROO, a lo largo de 8 años.

*** Nota: El ejercicio del derecho de acceso a la información, entró en vigor el 31 de julio de 2005, por eso se tienen registros a partir del mes de agosto de ese año.**

	Total
2005	3
2006	22
2007	3
2008	80
2009	108
2010	478
2011	581
2012	427



CAPÍTULO 3

RECURSOS DE REVISIÓN

El libre ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, consagrado como un derecho humano en nuestra Carta Magna, debe estar garantizado por el Estado, en ese sentido, nuestra Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, invistió de facultades plenas a la Junta de Gobierno del ITAIPQROO, para conocer y resolver los Recursos de Revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictadas por los Sujetos Obligados de la propia Ley aludida, cuando estos atenten o violenten ese Derecho Fundamental, traduciéndose así, este medio de impugnación de carácter administrativo, en la herramienta jurídica y de defensa de toda persona, que le permite y le otorga la posibilidad de obtener del órgano garante, a través de la revocación o modificación de dichos actos y resoluciones, la restitución de su prerrogativa Constitucional.

Recursos Recibidos en el 2012.

Ante este contexto y en el cumplimiento estricto de tan importante tarea, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, recepcionó durante todo el año que se informa, un total de 71 Recursos de Revisión, lo que representa un promedio aproximado de 6 recursos por mes y que indudablemente refleja el interés de los ciudadanos de seguir detonando esta arma legal que les garantiza el libre ejercicio de su derecho de acceso a la información.

Con respecto al tema, 2012 fue el año de la consolidación del Sistema Electrónico INFOMEX QUINTANA ROO, toda vez que de los 71 Recursos de Revisión recepcionados en el periodo que se informa y por primera ocasión, 42 de ellos se interpusieron a través de esa plataforma electrónica y 29 se presentaron por escrito directamente en las oficinas sede del ITAIPQROO, consolidándose así las ventajas que ofreció desde su entrada en operación en abril del 2010, como un medio electrónico sencillo, rápido, gratuito, homogéneo, facilitador e igualador de derechos y deberes, en pro del respeto al libre ejercicio del derecho de acceso a la información y que puede ser utilizado por cualquier persona desde cualquier punto de la geografía nacional e incluso internacional.

Recursos recibidos desagregados por sexo

Por lo que se refiere a la cuestión de género, es importante informar que de los 71 Recursos de Revisión que se comentan, 36 fueron interpuestos por hombres y 35 por mujeres, superando así el género masculino, por el mínimo de uno, el número de medios de impugnación presentados por las mujeres.



Temas más recurridos

Con relación a los temas controvertidos en los Recursos de Revisión, la tabla estadística que se ilustra a continuación, demuestra que entre los más recurridos en los medios de impugnación se encuentran los relativos a: 1. Normatividad y documentos públicos, 2. Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público y 3. Licencias, permisos y autorizaciones.

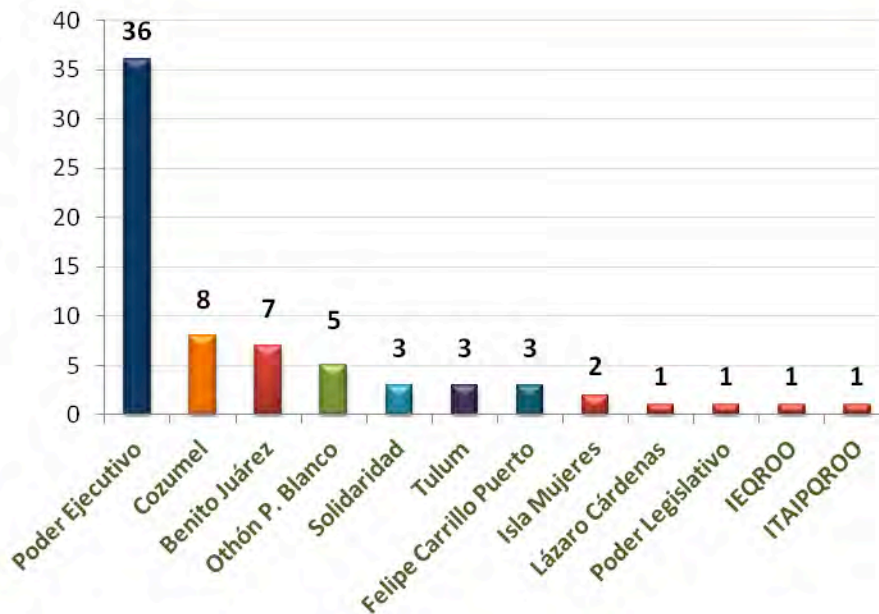
TEMA	RECURSOS INTERPUESTOS
Normatividad y documentos públicos	19
Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público	15
Licencias, permisos y autorizaciones	8
Publicidad y medios de comunicación	5
Programas sociales, estudios e investigación	5
Desarrollo urbano y medio ambiente	4
Seguridad pública	4
Nómina, percepciones salariales y perfil profesional	3
Patrimonio inmobiliario	2
Convenios y contratos	2
Auditoría y fiscalización hacendaria	1
Concesiones de transporte público	1
Educación	1
Político Electoral	1
TOTAL	71

Recursos de Revisión por Sujeto Obligado.

Los 71 Recursos de Revisión que se informan, fueron presentados en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Poder Ejecutivo (36), Municipio de Cozumel (8), Municipio de Benito Juárez (7), Municipio de Othón P. Blanco (5), Municipio de Solidaridad (3), Municipio de Tulum (3), Municipio de Felipe Carrillo Puerto (3), Municipio de Isla Mujeres (2), Municipio de Lázaro Cárdenas (1), Poder Legislativo (1), Instituto Electoral de Quintana Roo (1) y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (1).

Los Sujetos Obligados que no tuvieron Recursos presentados en su contra en el año 2012, fueron: El Poder Judicial, el Tribunal Estatal Electoral de Quintana Roo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, la Auditoría Superior del Estado, el Municipio de Bacalar y el Municipio de José María Morelos.

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL ITAI PQROO EN EL AÑO 2012



Estudio comparativo: Recursos recibidos vs. Solicitudes de Información recibidas.

Es importante recordar que el número de recursos interpuestos en contra de las respuestas de los Sujetos Obligados, va en relación directa al número de solicitudes de información que a éstos se les hizo, resultando que de las 3,014 solicitudes realizadas en relación con los 71 recursos interpuestos, se refleja que el 97.7% de las respuestas satisficieron las solicitudes de información y únicamente el 2.3% de estas fueron recurridas, porcentaje mínimo en relación con el grado de satisfacción generado.

A manera de ejemplo, es importante mencionar el caso del Poder Ejecutivo, que aún cuando tuvo 36 medios de impugnación interpuestos en su contra y es el que ocupa, de nueva cuenta, el primer lugar como Sujeto Obligado más recurrido, es también el que recibió el mayor número de solicitudes con 1,006 reflejándose entonces que únicamente el 3.5% de dichas solicitudes fueron recurridas y el

96.5% restante fueron satisfechas al momento de otorgarles la respuesta respectiva, lo cual nos indica que la mayoría de los Sujetos Obligados en el Estado, atienden oportunamente las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, reafirmando día con día su compromiso con la apertura de la información y la transparencia en el campo de sus administraciones públicas.

GRÁFICA. Comparativo entre el número de solicitudes de información realizadas por Sujeto Obligado y el número de Recursos de Revisión interpuestos en el 2012.

SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES	RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS
PODERES		
Ejecutivo	1006	36
Legislativo	89	1
Judicial	31	0
MUNICIPIOS		
Solidaridad	328	3
Othón P. Blanco	164	5
Benito Juárez	540	7
Cozumel	113	8
Isla Mujeres	46	2
Tulum	66	3
Lázaro Cárdenas	21	1
Felipe Carrillo Puerto	44	3
José María Morelos	32	0
Bacalar	19	0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
ITAIPQROO	581	1
CDHEQROO	14	0
TEQROO	8	0
IEQROO	66	1
Auditoría Superior del Estado	2	0
TOTALES	3005	71

Actividad del ITAIPQROO en materia de Recursos de Revisión 2005-2012.

Haciendo un recuento de lo anterior, y a manera de conclusión sobre el tema que se informa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, al 31 diciembre de 2012 y a partir de su creación, es decir, del 31 de julio de 2005, ha recibido un total de 374 Recursos de Revisión de 2005 a 2012, dando así debido cumplimiento a la atribución que le confiere el artículo 41, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de “*Conocer y resolver los recursos que se interpongan contra actos y resoluciones dictados por los Sujetos Obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información*”.



Así mismo, en la tabla siguiente, se aprecia quienes han sido los Sujetos Obligados más recurridos durante esos ocho años que comprende el periodo que se informa.

NÚMERO DE RECURSOS RECIBIDOS POR SUJETO OBLIGADO 2005-2012																				
AÑO	PODERES ESTATALES			MUNICIPIOS										ÓRGANOS AUTÓNOMOS					TOTAL POR AÑO	
	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Benito Juárez	Solidaridad	Isla Mujeres	Cozumel	Lázaro Cárdenas	José María Morelos	Felipe C. Puerto	Othón P. Blanco	Tulum	Bacalar	ASE	CEDH QROO	TEQROO	IEQROO	ITAIP QROO		OTRO
2005	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2006	5	0	1	11	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	26
2007	2	0	0	15	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	38
2008	7	0	1	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
2009	9	3	0	12	12	3	0	0	1	0	5	0	0	2	0	0	0	1	0	48
2010	38	1	0	3	0	60	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	106
2011	25	2	0	9	18	3	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	63
2012	36	1	0	7	3	2	8	1	0	3	5	3	0	0	0	0	1	1	0	71
TOTAL	123	7	2	59	70	69	10	2	1	3	10	5	0	3	0	0	3	5	2	374

CAPÍTULO 4

ADMINISTRACIÓN INTERNA.

La Junta de Gobierno.

El Órgano Colegiado del ITAIPQROO, se denomina Junta de Gobierno, en esta, recae la observancia y vigilancia de la adecuada aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así mismo conoce y resuelve los Recursos de Revisión que se interponen en contra de las respuestas a las solicitudes de información que emanan de los dieciocho Sujetos Obligados, promueve entre la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, la transparencia y la protección de los datos personales, acuerda acciones tendientes a la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura del acceso a la información y protección de datos personales que obran en su poder, aprueba la suscripción de Convenios de Colaboración con Sujetos Obligados, entidades Educativas y Asociaciones Civiles del Estado enfocados a promover el cumplimiento de la Ley, lo anterior, por citar sólo algunas de sus obligaciones.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2012, este Órgano Colegiado integrado por su Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y las Consejeras Ciudadanas, Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, sesionó de manera ordinaria en 24 ocasiones, en ellas se debatieron temas y asuntos primordiales para el apropiado funcionamiento administrativo y operativo de los programas que desarrolla el ITAIPQROO. Asimismo, se celebraron 7 sesiones extraordinarias en las que primordialmente la Junta de Gobierno conoció y emitió Resoluciones Administrativas derivadas de la tramitación de los Recursos de Revisión.

Resulta importante señalar que en el periodo que se informa, este cuerpo colegiado emitió como resultado de sus sesiones un total de 184 acuerdos, en los que se tomaron importantes determinaciones enfocadas a fomentar y promocionar en el Estado, la cultura del acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales, así como, para el adecuado funcionamiento administrativos y de recurso humano del Organismo, entre los que podemos citar los siguientes:

- Se acordó la suscripción de Convenios de Colaboración en materia de Transparencia con los Municipios de Tulum, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto.
- Se aprobó participar en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, en su edición 2011-2012, a través de los proyectos institucionales: el micrositio web infantil “Niños Transparencia”, La Ruta de la Transparencia y la aplicación desarrollada por este Instituto para equipos móviles tipo Ipad, Iphone y Ipod.
- Se acordó participar en el Festival de Lectura que realizó la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Othón P. Blanco, acciones que se sumaron a las que se realizan dentro del Programa Institucional “Transparencia en tu Colonia”.
- Se aprobó el lanzamiento del micrositio web infantil del ITAIPQROO “Transparencia Infantil”, en el marco de las festividades del Día del Niño realizadas en el Municipio de Cozumel.
- Se aprobó organizar en el Estado la reunión de trabajo de la Región Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).
- Se aprobó el Manual de Organización del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
- A lo largo del año 2012, la Junta de Gobierno recibió por parte de la Dirección de Administración, de manera mensual, los informes sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto.
- Se aprobó la autorización a la menor Vanessa Michelle López García, autora del cuento infantil “La Transparencia en el Caribe Mexicano”, para que participe en el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2012, convocado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), en la disciplina de Proyectos para Niños.
- Reforzando la profesionalización y capacitación permanente del personal del Instituto, a lo largo del año, se acordó la participación en los siguientes cursos:

- Al curso de certificación del Estándar de Competencia EC0049 relativa al “Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico” con una duración de cuarenta horas y que se impartió en el ICATQR.
 - Al curso denominado “Planeación, programación, ejecución y fiscalización de los recursos federales”.
 - A los seminarios de Indicadores de Gestión en el contexto de la reforma al artículo 6º Constitucional y Armonización Contable organizados por el IFAI e INFODF.
 - Al curso “Registro de transacciones en la Contabilidad Gubernamental”
 - A la Jornada de Capacitación a Servidores Públicos Estatales y Municipales, impartido por la Auditoría Superior del Estado.
- Se acordó suscribir Convenios de Colaboración en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las siguientes entidades educativas: Universidad Tecnológica de Chetumal y Universidad Modelo.
 - Se acordó el inicio de las gestiones y acercamientos institucionales que resulten procedentes para valorar la pertinencia de impartirse en el Estado, el Diplomado a distancia denominado “Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”.
 - Se acordó la participación institucional en eventos y reuniones de trabajo celebrados por la COMAIP, entre los que destacan:
 - Participar en la reunión de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, siendo designada la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, como representante de la Región Sur ante esa Comisión, y quedando como responsable de generar el inventario de materias a nivel nacional, la base de datos y vínculo web que permita su consulta vía internet.
 - Asistencia a la XIII Asamblea Nacional de la COMAIP, llevada a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán.
 - Participar en reuniones de trabajo emprendidos dentro de la Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión de la

COMAIP, así como, se aprobó sumarnos como Órgano Garante a los trabajos de esa Comisión, a través de la representación de la Consejera Ciudadana, Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

- Asistencia a la tercera sesión extraordinaria de la COMAIP.
 - Se asistió a la reunión de trabajo de integrantes de la COMAIP con la Coordinadora de Derechos Humanos y Transparencia del equipo de Transición del Presidente Electo Enrique Peña Nieto.
-
- Se aprobó presentar al Secretario de Educación del Estado, la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado, para la inclusión de materias con temas de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, lo anterior, para que ésta sea revisada y de resultar procedente, se presente, previo el trámite legal que proceda, ante la XIII Legislatura del Congreso del Estado.
 - Se acordó suscribir Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia con la Cámara Nacional de Comercio.
 - Se aprobó otorgar asesoría y apoyo técnico a las Entidades Públicas y Órganos de Transparencia, que así lo soliciten, para que puedan generar su propia aplicación para dispositivos móviles tipo ipad, ipod y iphone.
 - Se acordó emitir la convocatoria de la séptima edición del “Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura: Los Niños y la importancia del derecho a saber 2012: Los Valores de la Transparencia”.
 - Se determinó la creación de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social, para reforzar el trabajo institucional en esa materia.
 - Se acordó la participación institucional a la IX Semana Nacional de la Transparencia, organizado por el IFAI.
 - Se aprobó realizar la “Semana Estatal de Transparencia 2012”, conmemorativa al “Día Internacional del Derecho a Saber”, con cursos de capacitación, actividades en diversos puntos de la ciudad, conferencias, reuniones de trabajo, firma de Convenio de Colaboración y acciones de difusión.

- Se acordó el calendario de cursos de capacitación a impartirse, a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y del Congreso del Estado, con los temas: “Protección de Datos Personales” y el “ABC de la Transparencia”.
- Se aprobó la participación institucional en la Feria de la Frontera Sur 2012.
- Se acordó trabajar, de manera coordinada, con los Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados del Estado, en el proyecto de los “Criterios para la Evaluación de la Información Mínima Obligatoria del Artículo 15 de la LTAIPQROO”.
- Se aprobó continuar participando en los trabajos del Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos, en la que fue nombrado vicepresidente de ese Comité el Consejero Presidente del ITAIPQROO.
- Se acordó realizar en coordinación con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco el evento de cierre de convocatoria del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura “Los niños y la Importancia del Derecho a Saber 2012: los Valores de la Transparencia”.
- Se aprobó la participación institucional en la “V Semana del Derecho y la Seguridad Pública”, organizada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Quintana Roo, a través de la ponencia que ofreció el Titular de la Unidad de Vinculación de este Instituto.
- Se acordó la participación institucional al “1er Congreso Internacional de Transparencia: De la Era de la Información al Uso de los Datos”.
- Se aprobó realizar la ceremonia de premiación de la séptima edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura “Los niños y la importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”, en el Centro de Rehabilitación Infantil de Quintana Roo (CRIQ).

El trabajo institucional del ITAIPQROO deriva de los acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno, determinaciones que van dirigidas a superar los logros conseguidos en años anteriores, con la única finalidad de dar cumplimiento a las

obligaciones que por Ley nos fueron conferidas, por lo que, somos una institución comprometida con la sociedad quintanarroense para garantizarle su libre acceso a la información pública, la protección de sus datos personales y la vigilancia continua de la rendición de cuentas por parte de sus autoridades estatales y municipales.

Plataforma de Tecnologías de la Información.

El acceso electrónico a mecanismos que permitan consultar la información mínima obligatoria, ejercer el derecho de acceso a la información a través de solicitudes de información, espacios infantiles de socialización para conocer los valores de la transparencia y la posibilidad de conocer en términos generales el trabajo que realiza el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, es parte de lo que la ciudadanía, servidores públicos, estudiantes y niños encuentran al visitar la página web www.itaipqroo.org.mx, ya que en ella se fomenta también la cultura de este derecho, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Cabe destacar que por disposición legal es una obligación de todas las instancias gubernamentales, poner a disposición de la ciudadanía estas herramientas tecnológicas que faciliten el libre acceso a este derecho constitucional.

En el año 2012, hemos continuado trabajando en mantener actualizada la información que se pone a disposición de la ciudadanía, particularmente en lo relativo a las obligaciones mínimas de información establecidas en el artículo 15 de la LTAIPQROO, en secciones fijas como el *Termómetro de Acceso a la Información* que permite conocer datos estadísticos de las solicitudes de información de los dieciocho Sujetos Obligados, así como de datos estadísticos relativo a los Recursos de Revisión, tramitados ante este Instituto; también se publicaron boletines de prensa en los que de manera puntual se informa de las actividades realizadas por los funcionarios del Instituto; en la sección de Publicaciones, se actualizó con la publicación de la quinta compilación del Certamen de Ensayo, el Informe de Actividades 2011, la edición de los tomos seis, siete y ocho de la Revista “Transparéntate”; pero sin lugar a dudas, en el rubro de actualizaciones destaca el lanzamiento del micrositio infantil “Niñ@s Transparencia”, espacio interactivo y de aprendizaje enfocado a captar el interés, en los temas de transparencia, de las niñas y los niños; igualmente se mantuvo actualizado el vínculo “*Lista de Estrados*”, ya que sabemos que representa una

valiosa herramienta para que los ciudadanos que hayan presentado y dan seguimiento a sus Recursos de Revisión, puedan conocer de los acuerdos y resoluciones que se emiten dentro de sus expedientes, lo anterior, por citar sólo algunos de los trabajos de actualización realizados en nuestra página web, ya que en términos generales, se puede mencionar que todas las secciones que la integran tuvieron la debida atención para ofrecer a los ciudadanos que la consultaron datos e información vigente.

Las visitas a la página web del ITAIPQROO, durante el período de enero a diciembre del año 2012 fueron de aproximadamente 13,506 visitantes.

Presupuesto.

El presupuesto de egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo de fecha 19 de diciembre de 2011, estableció que las erogaciones previstas para el ejercicio fiscal 2012, para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, asciende a la cantidad de \$24'896,000.00 (veinticuatro millones ochocientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente forma:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2012		
CAPITULO		MONTO
1000	Servicios Personales	\$ 20,696,000.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 650,000.00
3000	Servicios Generales	\$ 3,550,000.00
TOTAL		\$ 24,896,000.00

El ejercicio del presupuesto del Instituto en el año 2012, se realizó en estricto apego al marco normativo institucional y a las políticas generales establecidas

para tal fin, en este contexto cabe destacar el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor desde el 1 de enero del 2009.

Fiscalización y Control Normativo Interno

Las actividades realizadas se formularon en el Programa Anual de Trabajo, las cuales se centran básicamente en tres rubros y conforman el marco general de actuación del Órgano Interno de Control:

Auditoría y Fiscalización de los Recursos.
Control Normativo de la Gestión Pública.
Contraloría Social.

Auditoría y Fiscalización de los Recursos.

En materia de auditoría y fiscalización, durante el ejercicio fiscal 2012, el Órgano Interno de Control, realizó una serie de acciones cuyo propósito primordial fue el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional.

Las actividades se basaron en revisiones financieras, de control administrativo y seguimientos, con el firme objetivo de procurar un aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales y financieros complementado con la austeridad, disciplina y transparencia. Se examinó el ejercicio del gasto a través de la verificación del registro contable y presupuestal, se efectuó la revisión y análisis a la información programático-presupuestal para comprobar la correcta aplicación en todas las etapas de la ejecución del Presupuesto Institucional. Se incluyeron de igual manera, análisis y selección de procesos institucionales substanciales, áreas críticas y/o de riesgo, acciones que contribuyeron a conocer oportunamente el funcionamiento y desempeño de las áreas administrativas y sustantivas, fortaleciendo con esto, el cumplimiento de metas y objetivos.

Estas acciones fueron planeadas y estructuradas mediante el Programa Anual de Auditoría y Control, como parte del cumplimiento de las obligaciones de fiscalización.

A través de la ejecución del Programa Anual de Auditoría y Control 2012, se ejecutaron las siguientes auditorías y revisiones:

AUDITORÍA	RUBRO
Auditorías Integrales	Presupuesto-Gasto Corriente.
Revisiones de Control	Recursos Financieros y Humanos. Recursos Materiales. Contratación de Servicios y Arrendamiento.
Auditorías de Seguimiento	Se dieron seguimiento a las recomendaciones tanto preventivas como correctivas resultado de las auditorias.

En lo que respecta a auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras externas, cabe puntualizar la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011, realizada por la Auditoría Superior del Estado. Las observaciones y/o recomendaciones determinadas por este ente fiscalizador fueron solventadas en su totalidad y aprobada dicha Cuenta Pública por la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Control Normativo de la Gestión Pública.

Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.

En el ejercicio Fiscal 2012, se dio seguimiento a la evolución de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto obligados, por normatividad a rendir su declaración de situación patrimonial, recibiendo y registrando un total de 11 declaraciones patrimoniales. Estas declaraciones corresponden a la Anual de Modificación 2011, presentadas durante el mes de mayo del año que se informa, como se puede observar en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE LA DECLARACIÓN	NÚMERO DE CASOS
Anual de Modificación 2011 (Presentadas durante el mes de Mayo/2012)	11
Total de Declaraciones de Situación Patrimonial Presentadas.	11

En este periodo que se informa, no se registró, ni se presentaron las modalidades de declaración patrimonial inicial, conclusión y de conclusión/inicial, en virtud de que no existió causa alguna que diera origen en su momento a la obligatoriedad.

A fin de constatar la congruencia entre los ingresos, egresos y el patrimonio, se analizó y valoró la información contenida en cada una de las declaraciones presentadas. De igual manera, se brindó asesoría a los Servidores Públicos obligados para cumplir con oportunidad y responsabilidad, sumando un elemento más a las acciones de transparencia institucional.

Actos de Entrega-Recepción.

Se participó en un Acto de Entrega-Recepción, revisando que se haya realizado de acuerdo a la normatividad aplicable, garantizando de esta forma, el cumplimiento de los servidores públicos en la entrega de la Unidad Administrativa a su cargo.

Contraloría Social.

Durante el periodo que se informa, no hubo queja, inconformidad y/o denuncia presentada por la ciudadanía en contra de algún servidor público del ITAIPQROO; por tal motivo no se promovió ningún procedimiento administrativo de responsabilidades.

CAPÍTULO 5

CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).

La Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, Órgano Máximo de dirección integrado por el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, en su calidad de Consejero Presidente y las Consejeras Ciudadanas, M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y la Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, convencidos de la importancia de seguir propiciando de manera voluntaria el intercambio de experiencias, reflexiones, análisis y cooperación entre los Organismos Garantes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del País y de la necesidad de que el Estado de Quintana Roo se mantenga a la vanguardia sobre temas principales que ocupan a las mismas Instituciones, durante el año 2012, participó activamente en diversos trabajos coordinados por la **Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)**, a través de los siguientes Órganos de Coordinación:

Coordinación Región Sur.

Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto.

Comisión de Educación y Cultura.

Comisión de Evaluación e Indicadores.

Es de destacar que el ITAIPQROO ha conseguido resultados institucionales de gran relevancia, influyendo en gran medida el compromiso de trabajo asumido por su Junta de Gobierno ante la COMAIP, hecho sin precedente que desde el año 2011 ha venido repercutiendo con acciones de trabajo en beneficio de Quintana Roo.

COORDINACIÓN REGIÓN SUR.

La designación del Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, como Coordinador de la Región Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública para el periodo de marzo 2011 a marzo 2012, influyó notoriamente en el fortalecimiento de los lazos interinstitucionales que se tienen con cada uno de los Órganos Garantes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de cada una de las Entidades Federativas y, especialmente con los Estados de la Región Sur, integrados por Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, y Yucatán.

Las principales acciones que se desarrollaron en los últimos tres meses al frente de la Coordinación Regional Sur fueron:

Reunión preparatoria rumbo a la XIII Asamblea Nacional de la COMAIP.

El mes de enero del año 2012, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, se reunieron los Titulares de los Órganos Garantes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de diferentes Entidades Federativas, para analizar la agenda de trabajo anual y programar la “XIII Asamblea Nacional Ordinaria” de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.

El Consejero Presidente del ITAIPQROO, licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, en su calidad de Coordinador de la Región Sur de la COMAIP, participó en esta reunión en la que se identificó una posición clara de todos los Organismos presentes, respecto a los retos que deben asumir y la definición de estrategias conjuntas para el logro de los objetivos planteados.

De igual forma se determinó que la “XIII Asamblea Nacional Ordinaria” de la COMAIP, se realizaría en los primeros días del mes de junio, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, en la que se contemplaría la participación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., (CIDE), para exponer una propuesta con el tema de la “Métrica de la Transparencia 2013”.

Reunión Ordinaria de la Región Sur.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), fue anfitrión en el mes de marzo del 2012, de la Reunión de Trabajo de la Región Sur de la COMAIP, a la que fueron convocados los Órganos de Acceso a la Información de los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Yucatán, para que entre otros puntos, presentaran proyectos y propuestas para reforzar el trabajo y la participación de la sociedad en temas

vinculados a la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales. De igual forma para intercambiar experiencias, homologar criterios en la materia, casos de éxito y plantearse los retos a las que dichos Organismos se enfrentan en sus Estados para establecer estrategias conjuntas.

Al cabo de un año de gestión como Coordinador de la Región Sur de la COMAIP, el Consejero Presidente del ITAIPQROO, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, presentó su informe de actividades correspondiente al periodo marzo 2011-marzo 2012, mismo que le fue entregado al Lic. Miguel Castillo Martínez, en ese entonces, Presidente Nacional de la COMAIP y Consejero Presidente del Instituto Estatal para el Acceso a la Información Pública de Yucatán (INAIP), quien felicitó al Consejero Presidente del ITAIPQROO por la labor que desempeñó durante el año que encabezó la Región Sur de la COMAIP, demostrando un liderazgo integral y trabajo colectivo.

En esa misma sesión de trabajo, se designó al nuevo Coordinador de la Región Sur de la COMAIP para el periodo de marzo 2012 - marzo de 2013, siendo el Lic. José Antonio Bojórquez Pereznieta, Consejero Propietario del Instituto Tabasqueño de Transparencia, quien fue elegido por los miembros de la Región.

COMISIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO.

Durante el periodo que se informa, el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del ITAIPQROO, participó también en las reuniones de trabajo de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, de la cual, es miembro integrante, en ella se trabajó en la constante actualización en los equipos informáticos y de telecomunicaciones, convencido de la necesidad de generar nuevas e innovadoras herramientas que sean accesibles al ciudadano y que faciliten información sobre las actividades que se vayan generando en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En dicho contexto, las principales aportaciones a la COMAIP, dentro de esta Comisión fueron:

Directorio único COMAIP.

Se estableció el **Directorio único COMAIP**, el cual se integra con información pública e información confidencial, de los Comisionados y Consejeros de los Órganos Garantes del país, tales como: sus números telefónicos institucionales y personales, fotografía, profesión, correos electrónicos, dirección de páginas web entre otros datos.

Con este directorio, se obtiene una base de datos sólida, respaldada por un seguimiento continuo para su actualización, la cual se estableció como una herramienta de trabajo que facilita las gestiones públicas entre los integrantes de la COMAIP.

Aplicación para dispositivos apple.

Hoy en día, el mantenerse informado del quehacer de las Instituciones Públicas es muy importante, acción que puede realizarse en cualquier lugar a través de un dispositivo móvil conectado a internet. Entre los más utilizados se encuentran los iPhone, iPod y iPad, los cuales representan un medio de comunicación ligero y portátil, que con sólo apretar un botón brindan información casi al instante.

Por ello, y considerando que estos dispositivos ya son utilizados por un amplio sector de la población en México, el ITAIPQROO desarrolló y perfeccionó, durante el periodo que se informa, su aplicación para dispositivos móviles, la cual puede ser descargada gratuitamente para que cualquier persona que posea alguno de ellos, pueda acceder de manera rápida y efectiva a las noticias e información relevante en la materia.

Asimismo, la aplicación ofrece mecanismos tales como: acceso rápido y sencillo a la información mínima obligatoria que el ITAIPQROO debe publicar en su portal de internet, realizar solicitudes de información pública a los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia del Estado, interponer un medio de impugnación (recurso de revisión), entre otros.

Los resultados sin lugar a dudas son muy benéficos, ya que al utilizarse la aplicación, se genera un importante canal de comunicación entre el usuario y el

Instituto lo que permite coadyuvar con el fortalecimiento del fomento a la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP.

En el mes de marzo del 2012, se realizó en la Ciudad de México, Distrito Federal, la reunión de trabajo de Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, en la que participó la Consejera Ciudadana, M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, quien es miembro integrante de la misma. El objetivo de esa reunión fue el de dar seguimiento al programa de trabajo 2011-2012 y preparar el informe anual de actividades que la Comisión presentaría ante la “XIII Asamblea Nacional de la COMAIP”.

En la citada reunión fueron presentados los avances del informe, por parte de la Consejera Claudia Alonso Pesado, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) y en ese entonces, Coordinadora de la Comisión de Educación, quien destacó los trabajos para la incorporación ante la Secretaría de Educación Pública, de los temas de interés de la COMAIP en la estructura curricular de la educación básica de nuestro País. (preescolar, primaria y secundaria)

Cabe resaltar, que como parte de los acuerdos tomados en dicho acto se eligió a la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva como Representante de la Región Sur ante esta importante Comisión de la COMAIP y se designó al ITAIPQROO como responsable de realizar el inventario nacional de materias de educación superior.

Como parte de los trabajos dentro de esta Coordinación, y como resultado de diversas gestiones, la Junta de Gobierno del ITAIPQROO, con el apoyo del Gobernador Constitucional del Estado y las Autoridades Educativas, logró que en Quintana Roo se presente ante el Congreso del Estado, el “Decreto por el que se adiciona: la Fracción X al Artículo 7º y la Fracción XLVI al Artículo 24, y se reforma: la Fracción XLV del artículo 24 y el Artículo 48, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo”.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión.

En el mes de mayo se llevó a cabo en la Ciudad de México, Distrito Federal, la sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, de la cual es integrante la Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana del ITAIPQROO.

Durante esa reunión, se ratificó el nombramiento de la L.D. Mayra Romero Gaytán, Comisionada Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, como Coordinadora de la Comisión, quien presentó un informe de actividades, relativo al periodo de trabajo febrero 2011 a febrero 2012, documento que también se presentó ante la “XIII Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP”.

En dicho informe, se detalló el trabajo realizado por el CIDE respecto al estudio denominado “Métrica de la Transparencia 2010”, se presentaron las reseñas de las reuniones de trabajo y las actividades desarrolladas durante el citado periodo, a fin de realizar un diagnóstico del estado de la transparencia en el territorio nacional con énfasis en los mecanismos que permiten el ejercicio efectivo y cotidiano de este derecho, entre otros aspectos.

De igual forma, tuvo lugar la presentación del programa de actividades de la Comisión y el avance sobre la conformación de la Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI), con el fin de homologar la calidad de los indicadores de gestión requeridos por el mandato Constitucional de la última reforma al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

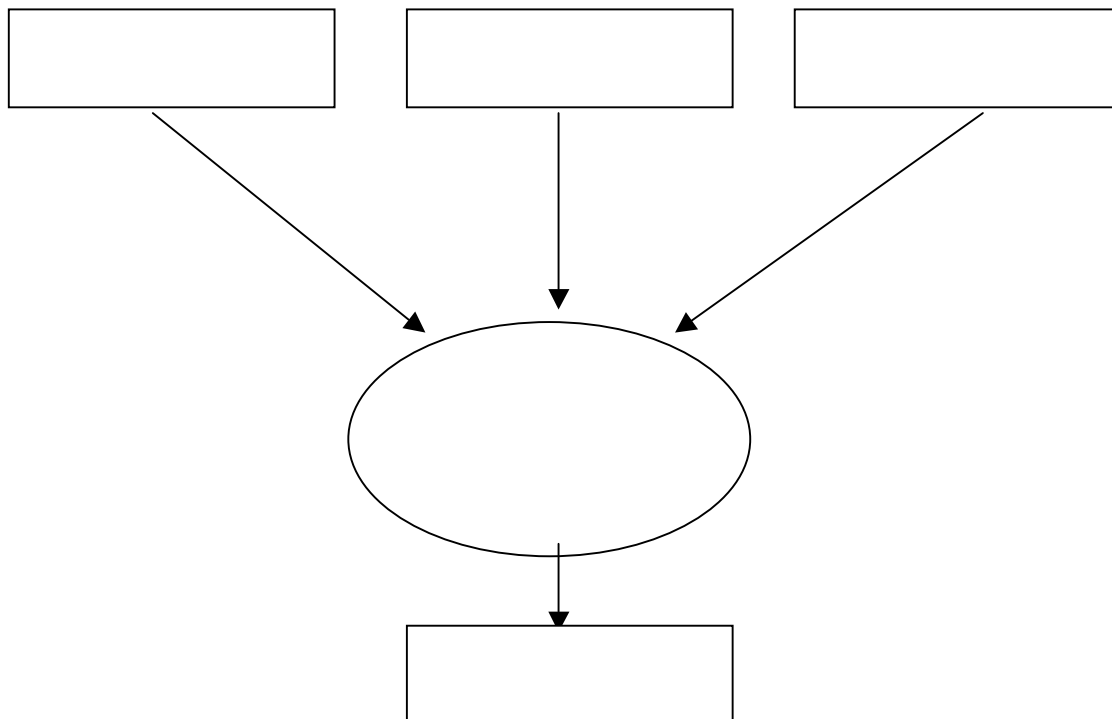
Se determinó la necesidad de capacitar permanentemente a la Comisión ante instancias federales; así como homologar los criterios sobre los cuales se aplican los indicadores.

En tal sentido, durante el segundo semestre del año 2012, la Junta de Gobierno del ITAIPQROO conjuntamente con el Poder Ejecutivo, estableció el esquema de trabajo que a continuación se muestra, para iniciar actividades en Quintana Roo y

obtener los primeros resultados sobre dicho tema, durante el primer semestre del ejercicio 2013:

- ✓ Cumplimiento a la Constitución Política y la Ley de Transparencia.
- ✓ Trabajo en equipo.

Objetivo: Homologar la calidad de los indicadores de gestión que son requeridos por la propia Constitución a fin de brindar información valiosa a las personas sobre la forma en que los Sujetos Obligados utilizan los recursos públicos que se les asignan para el cumplimiento de sus atribuciones.



Sesión Ordinaria de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP.

El mes de noviembre, Consejeros y Comisionados de los Estados de Tlaxcala, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Morelos, Jalisco, Michoacán y Quintana Roo, se reunieron en las oficinas del INFODF para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP.

La Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana del ITAIPQROO, e integrante de la Comisión, participó en tal sesión, en donde se presentaron avances en materia de indicadores de gestión y particularmente se analizaron los documentos base respecto al estudio de la “Métrica de la Transparencia 2013”.

Se definió que los resultados de los trabajos de tan importante estudio de alcance nacional, serán presentados a la COMAIP en noviembre de 2013 y tendrán como objetivo identificar las áreas de oportunidad, las debilidades en materia de transparencia y los instrumentos necesarios para el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública en todos los niveles de gobierno de las Entidades Federativas, el Distrito Federal y el Gobierno Federal.

Cabe destacar que la Comisión Ampliada de la Métrica de la COMAIP, la cual se integra por los miembros de la Comisión de Evaluación e Indicadores, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y por la Comisión Nacional de Contralores Estados-Federación, fue la instancia evaluadora de las propuestas para la elaboración y aplicación del estudio “Métrica de la Transparencia 2013”, con base en el análisis de la calidad técnica y económica de las mismas.

OTRAS ACTIVIDADES Y PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE LA COMAIP

XIII Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

En el mes de junio, se llevó a cabo “XIII Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)”, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, en el marco del “Día Internacional de la Libertad de Expresión”.

En dicho acto, se planteó la necesidad de avanzar en la conquista de la autonomía plena de todos los Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, incluyendo al propio Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), toda vez que la transparencia y la rendición de cuentas son principios rectores de todo Estado democrático. Recalcándose que sin información pública y sin rendición de cuentas, los ciudadanos están imposibilitados para valorar objetivamente la gestión de sus gobernantes.

En el marco de esa Asamblea Nacional, sesionó la Comisión de Educación y Cultura, en la que participó la Consejera Ciudadana del ITAIPQROO, M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, en dicha reunión se llevó a cabo la presentación del libro “Transparencia Focalizada, ejercicio del acceso a la información pública en México”, a cargo del Mtro. Ángel Trinidad Zaldivar, Comisionado del IFAI; así como la presentación de la propuesta del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), para el estudio denominado “Métrica de la Transparencia 2013”, a cargo del Dr. Sergio López Ayllón.

Dicha reunión sirvió como marco referencial para que los Órganos Garantes de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, presentaran sus proyectos

tecnológicos innovadores, generados para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en México.

Destaca de la citada Asamblea Nacional, la designación del Lic. Eugenio Monterrey Chepov, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como nuevo Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Presenta COMAIP propuestas al equipo de transición del Presidente Electo Enrique Peña Nieto.

En el marco de la “IX Semana Nacional de Transparencia”, realizada del 19 al 21 septiembre, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), fue uno de los seis Consejeros invitados por el Presidente de la Conferencia Nacional de Acceso a la Información Pública (COMAIP), Eugenio Monterrey Chepov a una reunión de trabajo con la Coordinadora de Derechos Humanos y Transparencia del entonces, equipo de Transición del Presidente Electo Enrique Peña Nieto, Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Lo anterior, con la finalidad de presentar propuestas de la COMAIP para robustecer el proyecto de iniciativa de reforma constitucional, que respecto al “Derecho de Acceso a la Información”, entregó el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ante el Honorable Congreso de la Unión.

El documento se conformó por diversas propuestas de gran relevancia, entre las que destacan la de dotar de autonomía constitucional y presupuestal a los Órganos Garantes de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información de todo el País que aún no cuentan con ellas, así como, la de expedir una Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que cuente con los mismos criterios de información de oficio y garantías con altos estándares de calidad.

Este instrumento incluye la propuesta de dar competencia a los Órganos Garantes de la Transparencia de los Estados y también al Órgano Federal, a fin de vigilar el cumplimiento de las leyes en la materia, lo que les permitirá resolver los medios de impugnación (recursos de revisión) en contra de las instituciones públicas de los

tres poderes y en todos los órdenes del gobierno, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sesión de Trabajo del Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública.

El 23 de octubre del año 2012 el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del ITAIPQROO e integrante del "Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos de la COMAIP" asistió a una reunión de trabajo en la ciudad de Mérida, Yucatán en la cual se aprobó el inicio del proceso de evaluación y certificación por competencia laboral bajo la norma "EC 0181 Facilitación de la Información en Poder del sujeto Obligado", en los Órganos Garantes de transparencia de Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

En dicha reunión se determinó que será el INAIP quien inicie las gestiones para acreditarse, como un centro evaluador en el estándar de competencia ya referido y la Universidad Tecnológica Metropolitana de Yucatán, realizará la certificación del estándar.

Cabe destacar que con estas acciones, se impulsa la profesionalización y la competitividad de los servidores públicos responsables de las Unidades de Acceso a la Información Pública, como vínculo entre los particulares y los Sujetos Obligados, siempre en beneficio de la sociedad. Siendo designado al Lic. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente de INAIP como Presidente del Comité y al Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del ITAIPQROO como Vicepresidente y se aprobó iniciar los trabajos para la creación de un estándar de competencia laboral en materia de organización y manejo de archivos municipales.

CAPÍTULO 6

VERIFICACIÓN DE PORTALES DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

Las obligaciones de información encomendadas a todos los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se satisfacen mediante la actualización permanente de la información pública de oficio referida en el Artículo 15 de la misma norma, permitiendo así transparentar la gestión pública, garantizar el principio democrático de publicidad de los actos del gobierno y, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Por ello, procurando respetar el derecho al libre acceso a la información pública a la población y, con la finalidad de que cada Unidad de Vinculación de los Sujetos Obligados mantenga actualizada la información en su portal de Transparencia, el ITAIPQROO ejecutó los siguientes trabajos:

Primeramente, y con el objetivo de dar a conocer a los 18 Sujetos Obligados, de manera clara y expedita, el estado actual, respecto al cumplimiento otorgado para publicar la información básica, señalada en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se estableció el “Programa de verificación cuatrimestral 2012” de conformidad a la siguiente:

Calendarización de Verificaciones de Portales

SUJETO OBLIGADO	MESES DE VERIFICACIÓN
Poder Ejecutivo	enero-junio-noviembre
Municipio de Othón P. Blanco	febrero-julio-diciembre
Municipio de Bacalar	febrero-julio-diciembre
Municipio de Cozumel	febrero-julio-diciembre
Municipio de José María Morelos	febrero-julio-diciembre
ITAIPQROO	febrero-julio-diciembre
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	marzo-agosto-diciembre
Municipio de Lázaro Cárdenas	marzo-agosto-diciembre
Municipio de Solidaridad	marzo-agosto-diciembre
Municipio de Tulum	marzo-agosto-diciembre
Municipio de Isla Mujeres	marzo-agosto-diciembre
Auditoría Superior del Estado	marzo-agosto-diciembre
Municipio de Benito Juárez	marzo-agosto-diciembre
Instituto Electoral de Quintana Roo	marzo-agosto-diciembre
Poder Judicial	abril-agosto-diciembre
Comisión de Derechos Humanos	abril-agosto-diciembre

Poder Legislativo	abril-agosto-diciembre
Tribunal Electoral	abril-agosto-diciembre

De conformidad a lo anterior, se realizaron las verificaciones programadas a los portales de transparencia de los dieciocho Sujetos Obligados conforme a lo establecido en las veintidós fracciones del Artículo 15 de la Ley.

De igual forma, durante el periodo que se informa, se supervisó la operatividad y funcionamiento de los dieciocho portales de los Sujetos Obligados, con la finalidad de que cada uno de estos, cumpla con el ordenamiento legal y garantice la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

Acciones emprendidas como resultado de las verificaciones:

- ✓ Se elaboró, como resultado de estas cincuenta y cuatro verificaciones, por cada Sujeto Obligado, los informes de observaciones correspondientes, a fin de dar a conocer los elementos necesarios para emprender las acciones de corrección y actualización necesarias. Dichos informes, fueron turnados a los Titulares de los Sujetos Obligados, así como, a los Titulares de las Unidades de Vinculación para que a su vez ejecuten las acciones de actualización que correspondan.
- ✓ Cabe destacar que con base a observaciones emitidas, se contribuyó a reforzar la decisión que tomaron algunos Sujetos Obligados para modernizar sus portales de transparencia, siendo estos: Poder Judicial, Instituto Electoral de Quintana Roo, Ayuntamiento de Isla Mujeres, Ayuntamiento de José María Morelos y Poder Legislativo.
- ✓ Se generó una retroalimentación entre Titulares de las Unidades de Vinculación y el ITAIPQROO, respecto a las obligaciones de información que se tienen, obteniendo así, mejores resultados en los trabajos de actualización. Esto se ha visto reflejado en que gran parte de la información se encuentre debidamente publicada y al alcance del ciudadano, evitando de esta forma que el interesado tenga la necesidad de generar una solicitud de información a través del sistema INFOMEX.
- ✓ Por otra parte, se brindó asesoría y apoyo directo a los dieciocho Sujetos Obligados conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información presentaba.

- ✓ Se emitieron oficios de reconocimiento a las buenas prácticas de transparencia, con lo que se incentivó a los Titulares de las Unidades de Vinculación a seguir trabajando en ese sentido y por otro lado, a esforzarse más para obtener mejores resultados.

- ✓ En seguimientos a estas acciones, se elaboró, el proyecto de “Criterios para la evaluación de la información mínima obligatoria que requiere el artículo 15 de la LTAIPQROO”, mismo que fue presentado a los Titulares de las Unidades de Vinculación en la reunión de trabajo que se sostuvo el 25 de septiembre del año 2012.

- ✓ De conformidad con todo lo antes expuesto, durante el mes de diciembre de 2012, la Junta de Gobierno del ITAIPQROO, determinó que será durante el primer trimestre del 2013, cuando se presente el plan de trabajo de verificaciones 2013, a fin de mantener un proceso de mejora continua.

CAPÍTULO 7

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES.

Con el objetivo de que el ITAIPQROO mantenga un listado actualizado de los Sistemas de Datos Personales (SDP) que posean por cualquier título los Sujetos Obligados, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, se estableció el programa semestral de actualización, el cual contempló que sería durante los meses de abril y noviembre del 2012, cuando los Titulares de las Unidades de Vinculación remitirían al ITAIPQROO sus actualizaciones correspondientes.

Trabajos de actualización del SDP que se desarrolló de conformidad al siguiente calendario de actividades:

- Durante los meses de enero y febrero, se les proporcionó a los dieciocho Sujetos Obligados la guía y formato para la integración de listados de sistemas de datos personales.
- Durante los meses de febrero y noviembre se giraron atentos oficios en los que se requirió a los 18 Sujetos Obligados, su listado actualizado de sistemas de datos personales.
- Se brindó seguimiento a los trabajos de actualización e integración de los listados de sistemas de datos personales de cada Sujeto Obligado.
- Se brindó orientación específica, sobre los trabajos de actualización de listados de sistemas de datos personales, conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información.

- Se integró, el listado actualizado de sistemas de datos personales al mes de abril y diciembre de 2012.
- De conformidad con lo anterior, durante el mes de diciembre de 2012, se determinó que en el primer trimestre del 2013, se presentará, el programa de verificación de listados de sistemas de datos personales para el ejercicio 2013.